

Santiago de Cali, 03 de marzo de 2026.

ANÁLISIS DEL SECTOR

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares "ALFM" es una entidad adscrita al Ministerio de Defensa, cuya misión es Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, es por ello que la entidad requiere adelantar procesos administrativos y contractuales para garantizar el cumplimiento de su misión.

Una de las prioridades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares es contar con la infraestructura y los recursos necesarios y adecuados para el cumplimiento de las funciones misionales que garantice un eficiente y eficaz servicio a las Fuerzas Militares de nuestro país.

La ALFM, debe velar por el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos con las diferentes Fuerzas en la operación de entrega de víveres y CATERING. En consecuencia, debe garantizar el normal funcionamiento de las operaciones para lograr el cumplimiento de las metas establecidas por la entidad, atendiendo la demanda solicitada oportunamente de acuerdo a las necesidades de nuestras Fuerzas.

Por otra parte la Agencia Logística actualmente cuenta con los Contratos Interadministrativo No. 002 ARC-JOLAN-2023 con la Armada Nacional, 050-DIADQ-DIPER-2025 con el Ejército Nacional, N°185-00-A-COFAC-CODAF-2022 y No.281-00-A-COFAC-DILOS-2024 con la Fuerza Aeroespacial Colombiana; los cuales tienen por objeto es el suministro de estancias de alimentación para el personal de Infantes de Marina y Alumnos de las Escuelas de Formación de las Unidades Militares de la Armada Nacional, Ejército Nacional y Fuerza Aeroespacial que incluyen entre otras las modalidades de: Estancias de alimentación en víveres secos en especie para las unidades (Bases Navales, Escuelas de Formación, Brigadas de Infantería de Marina y Batallones de Infantería de Marina Estaciones de Guardacostas, unidades a flote; soldados profesionales, bachilleres y cadetes de la fuerza Aeroespacial y Comida caliente en Comedores de Tropa en guarnición; suministro de alimentación para eventos especiales con motivos de partida adicional diciembre para las unidades operativas mayores, menores, tácticas y directores de la escuela de formación de oficiales y suboficiales en el caso de las fuerzas militares y los comandos de departamentos, directores de las escuelas de formación, comandantes de policía metropolitana, directores de servicios especializados y directores de policía de inteligencia en el caso de la policía nacional, abastecimiento de estancias por consumo de raciones de campaña y atención. También se encuentran en ejecución el contrato 085-ARC-CBNL02-2025 y 0008 ARC-CBNL02-2026 celebrados con la Base Naval "ARC Málaga", cuyo objeto es el "APOYO LOGISTICO PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL UBICADAS EN EL PACIFICO COLOMBIANO" que tiene como lugar de ejecución la "Base Naval ARC Málaga". Teniendo en cuenta que la ALFM Regional Pacifico no cuenta con los medios logísticos adecuados para dar cumplimiento en pleno de las obligaciones como contratista, en materia de oportunidad y variedad, se hace necesario contratar el suministro de víveres secos, frescos, abarrotes en general, entre otros, que sean abastecidos directamente en las instalaciones de la Base Naval de Bahía Málaga.

Con la publicación de los Estudios y documentos previos la Entidad busca suministrar al público en general la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II.

La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (artículo 8 Ley 1150 de 2007).

OBJETO "

SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS), LÁCTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS.

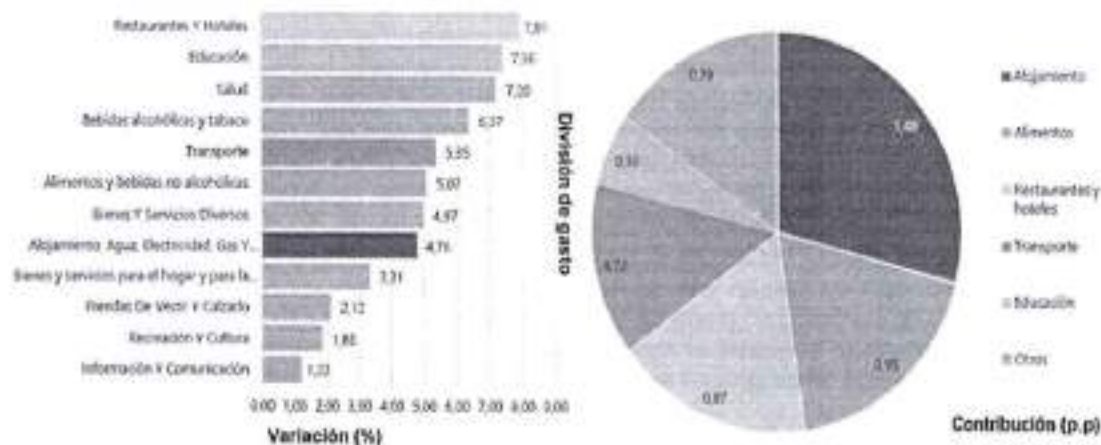
1. SECTOR ECONOMICO

El sector económico al que pertenece la clasificación de bienestar relacionados con víveres frescos en general y que se detallan en la clasificación de bienes y servicios UNSPC es el secundario y es aquel dedicado a la transformación de las materias primas que obtiene el sector primario; es decir, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario apela a procedimientos industriales para transformar dichos recursos.

En concreto, podemos establecer que el sector secundario de la economía se encuentra conformado o sustentado en cinco grandes pilares como son la industria, la artesanía, la obtención de energía, la construcción y la minería.

Conforme con lo anterior se realiza el siguiente estudio desde el análisis del comportamiento de la economía colombiana, variación del Índice de Precios al consumidor, Producto Interno Bruto – PIB, pasando por sector servicios y comercio. Continuando con la identificación del sector enmarcado en el servicio de suministro víveres secos y frescos, para finalmente realizar el análisis histórico de precios para la asignación del presupuesto.

Economía Colombiana Para el inicio de 2026 en Colombia, el análisis del IPC se centra en la cifra de cierre de 2025 (5,10%), impactando el aumento salarial (23%) y de arriendos (tope 5,1%), generando mejora del poder adquisitivo pero presión de costos para empresas, mientras analistas proyectan inflación promedio más alta para 2026 por indexación y entorno global, con expectativas de moderación hacia el futuro pero retos por la depreciación del peso y la tasa de interés.



Fuente: <https://consultas.bancomundial.org/inflacion-del-sector-salud-fago-a-720/>

En lo que respecta a la industria, esta puede ser de varios tipos según la clasificación que existe:

- **Industrias pesadas**, que tienen como función transformar lo que son las materias primas que se obtienen en productos semielaborados. Se dividen en dos: la industria química pesada, que es la que lleva a cabo la confección de elementos tales como el ácido sulfúrico, y la industria metalúrgica, que es la que procede a elaborar desde hierros hasta acero pasando por aluminio. Se ocupa de la obtención de las materias primas. Es decir, es la encargada de fabricar los insumos y la maquinaria que requieren otras industrias para trabajar, lo que significa que el movimiento de capital es considerable.
- **Industrias ligeras**, que son las encargadas de elaborar productos para lo que es el consumo directo. Dentro de este grupo están las alimentarias, las automovilísticas, las textiles, las informáticas y las químicas ligeras. Tiene menos impacto medioambiental que la pesada, y es por lo general más tolerada en áreas residenciales. Algunas definiciones económicas afirman que es una "actividad manufacturera que utiliza moderadas cantidades de materiales parcialmente procesados para producir bienes de consumo".
- **Industrias de bienes de equipo**, que son las que tienen como misión transformar los productos semielaborados que generan las industrias pesadas en lo que serían bienes y productos acabados. En concreto, de esta categoría habría que subrayar la existencia de varios tipos: las madereras y de papel; las de material agrícola e industrial; las eléctricas, electrónicas e informáticas; las de materiales de construcción, las aeroespaciales y las de material de transporte. En este último grupo se englobarían desde las industrias navales que realizan embarcaciones de todo tipo hasta las que crean material ferroviario pasando por las que llevan a cabo la construcción de helicópteros, aviones. Según la Clasificación de Productos por Actividades (C.P.A.), el sector de los bienes de equipo comprende los Equipos Metalmecánicos, los equipos eléctricos y electrónicos, el material ferroviario y la industria aeronáutica; quedando excluidos los buques, los bienes de uso doméstico y los no profesionales

Información del sector: el sector al que pertenecen los productos que se pretenden contratar con el presente proceso, pertenecen a la parte industrial y está clasificado así:

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

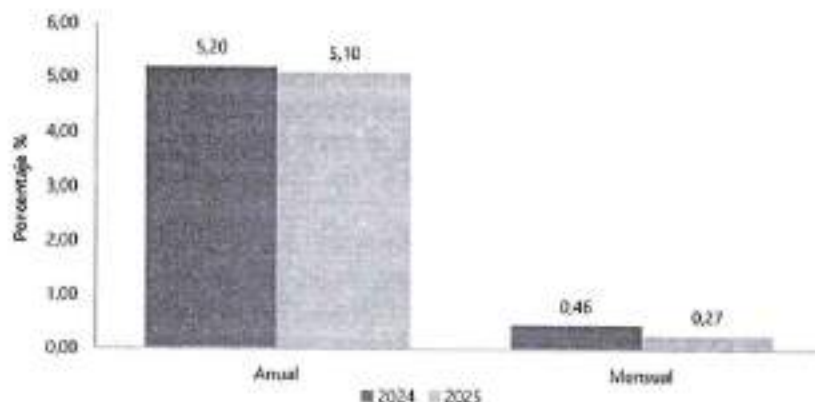
Es una medida que se utiliza para evaluar la variación de precios de un conjunto específico de bienes y/o servicios, que un consumidor típico adquiere con regularidad, es así, como se puede comprender, cómo los precios de los productos y servicios han evolucionado con el tiempo y cómo esto puede afectar los precios de las contrataciones. En relación con el comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases,

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,28	5,10	0,45	0,27

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al->

[consumidor-ipc/](#)

Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC

- En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.
- En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
- El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentaje	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentaje
Restaurantes y hoteles	9,42	7,97	0,55	7,21	0,57
Educación	4,41	10,92	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	9,54	0,00	7,26	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,72	6,87	0,00	6,37	0,11
Transporte	12,29	6,19	0,30	5,35	0,12
TOTAL	100,00	5,20	0,20	5,10	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	12,85	3,25	0,80	5,07	0,16
Bienes y servicios diversos	5,51	1,13	0,19	4,67	0,29
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	20,13	6,20	1,19	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,18	2,19	0,09	3,31	0,12
Prendas de vestir y calzado	2,44	2,00	0,07	2,12	0,27
Recreación y cultura	0,70	-4,21	-0,61	1,85	0,39
Información y comunicación	4,33	-4,20	-0,00	1,22	0,28

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En conclusión, el IPC reflejó una **inflación moderada del 5,20%** con el sector educativo liderando el aumento de precios, mientras que recreación y comunicación fueron los únicos sectores con caída en los precios.

Datos inflación.

- El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre una variación mensual del 0,27% (vs 0,46% en dic-24), por debajo de nuestra expectativa (0,39%) y la del consenso de analistas (0,35%). Los componentes de servicios y bienes, en ese orden, contribuyeron positivamente en el mes, mientras que alimentos y regulados atenuaron el aumento. El 59% de los rubros del IPC presentaron variaciones positivas, por debajo del promedio 2010-2021 (69%).
- Durante el mes, 10 de los 12 grupos de consumo registraron variaciones mensuales positivas, con restaurantes y hoteles, y transporte contribuyendo en mayor medida a la inflación total. La caída en los precios de los alimentos compensó parte del incremento.
- La inflación anual cayó de 5,30% a 5,10%, acumulando dos meses a la baja. La caída estuvo explicada por regulados y alimentos, mientras los bienes tuvieron un aporte neutro y los servicios atenuaron la caída.
- La inflación cerró el año en 5,10%, reduciéndose tan solo 10 puntos básicos (pbs) frente al nivel de 2024 y parquéándose por encima del 5% durante la mayor parte del año. Según lo advertimos, el proceso desinflacionario se agotó desde finales de 2024 y el país completó en 2025 cinco años consecutivos con la inflación por encima del rango meta de BanRep.

Proyecciones de inflación y perspectivas:

Corfi colombiana proyecta una variación mensual del IPC de 1,06% en enero. Los principales aportes vendrían de servicios y, en menor medida, regulados, alimentos y bienes. La inflación anual se aceleraría a



5,2%, con servicios y regulados contribuyendo al incremento anual, mientras que bienes tendría un efecto neutro y alimentos presionaría a la baja.

ALIMENTOS Y BEBIDAS

Los datos del DANE confirman que el comportamiento del IPC para la división de alimentos se mantiene dentro de los patrones históricos de este mes. La variación anual de alimentos y bebidas no alcohólicas se ubicó en 5,11%, por debajo de la inflación nacional (5,35%), y manteniendo la tendencia de los últimos meses de 2025 alrededor del 5%.

<https://upra.gov.co/es-co/sala-de-prensa/noticias/el-incremento-del-ipc-alimentos-y-bebidas-no-alcoholicas-en-enero-de-2026>

Variación mensual

- En enero, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación de 1,66% con respecto al mes de diciembre, y se ubicó 0,48 puntos porcentuales por encima de la variación nacional (1,18%) siendo la cuarta división con mayor variación.
- La división de alimentos y bebidas no alcohólicas aportó 0,31 puntos porcentuales a la variación mensual del IPC (1,18%).
- La variación mensual de 1,66% del IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas en enero de 2026 fue ligeramente superior a la registrada en el mismo mes de 2025, cuando esta división presentó una variación de 1,62%.
- Los alimentos con más contribución a la disminución de precios en enero fueron los huevos (-1,60%), el arroz (-0,59%), la zanahoria (-8,71%), la cebolla (-1,38%) y los bananos (-3,02%).
- Los alimentos con mayor contribución en el aumento de precios en enero fueron la carne de res (2,55%), el tomate (19,63%), las papas (10,39%), las frutas frescas (2,39%) y la leche (2,11%).

Variación Anual

- En el mes de enero de 2026, y con respecto al mismo mes del año anterior, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas registró un aumento de 5,11%, ubicándose 0,24 puntos porcentuales por debajo de la variación nacional (5,35%).
- La división de alimentos y bebidas no alcohólicas aportó 0,91% puntos porcentuales a la variación anual del IPC (5,35%).
- La variación anual del IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas en enero de 2026 fue de 5,11%, cifra superior en 0,62 puntos porcentuales a la registrada en el mismo mes de 2025, cuando el incremento anual fue de 4,49%.
- Durante enero de 2026 y con respecto al mismo mes de 2025, los productos que más aportaron al incremento de los precios fueron la carne de res (11,73%), el café (48,25%), las frutas frescas (9,23%), el plátano (23,79%) y la leche (5,25%).



- Por su parte los alimentos con mayor contribución a la disminución de precios en enero de 2026 y con respecto al mismo mes de 2025, fueron el arroz (-7,01), las papas (-14,84%), el tomate (-10,96%), los huevos (-3,37%) y la carne de cerdo (-3,90%).

Desde la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), continuamos monitoreando estos indicadores para orientar políticas públicas que fortalezcan la producción nacional y contribuyan a la estabilidad de precios. El análisis permanente del comportamiento del IPC alimentario permite tomar decisiones informadas que favorezcan tanto a productores como a consumidores

<https://upra.gov.co/es-co/sala-de-prensa/noticias/el-incremento-del-ipc-alimentos-y-bebidas-no-alcoholicas-en-enero-de-2026>

ANÁLISIS DEL SECTOR DE LAS FRUTAS Y VERDURAS

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), por medio del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) comunicó que durante la semana del 3 al 9 de enero de 2026 aumentaron las cotizaciones de las frutas y los tubérculos, mientras que cayeron las de las verduras.

En el grupo de las verduras se destacó el descenso de los precios de la arveja verde en vaina, el pepino cohombro, el pimentón, el ajo importado y la coliflor. Hubo una mayor oferta de pepino cohombro procedente de Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander, Santander y Boyacá, lo que ocasionó la caída de la cotización esta semana. Igual comportamiento se registró en el caso de la arveja verde en vaina pues llegó más cantidad desde Antioquia, Cundinamarca, Nariño y Norte de Santander.

En cambio, subieron las cotizaciones mayoristas de las frutas frescas, principalmente del limón Tahití, el aguacate papelillo, el mango Tommy, la naranja Valencia, la manzana royal gala importada, el tomate de árbol, el lulo y la piña gold. En el caso del limón Tahití se presentó una reducción en el ingreso de producto desde Santander, Meta, Caldas y Antioquia y en el del aguacate papelillo hubo una menor producción en Huila, Quindío, Tolima, Caldas y Risaralda, lo que hizo que los precios aumentaran esta semana.

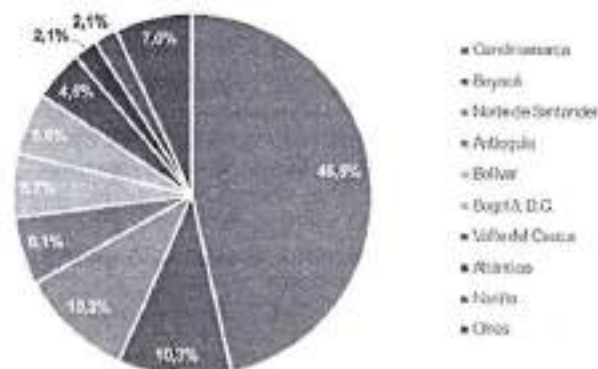
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/SIPSA/bol-SIPSAsemanal-03ene09ene-2026.pdf>

De la misma forma, aumentaron los precios de los tubérculos, raíces y plátanos, especialmente del plátano hartón verde, la yuca ICA y las papas únicas, criolla limpia, capira y superior. En el caso del plátano hartón verde, por ejemplo, los cultivos establecidos en Caldas, Quindío, Antioquia y Córdoba se han visto afectados por los cambios de temperatura y, en el de la yuca ICA, se observó una disminución de las cosechas en Quindío y Nariño.

Entre enero de 2024 y diciembre de 2025, Cundinamarca fue el principal proveedor de chόcolo con un 46,5% del total, el cual ingresó desde los municipios de Facatativá, Mosquera, Madrid, Cabrera y Subachoque. Boyacá también fue importante en el aprovisionamiento, destacándose Samacá, Tibaná y Sogamoso. Le siguen en orden de importancia Norte de Santander, Antioquia y Bolívar, principalmente los municipios de Ábrego, Ocaña (Norte de Santander), El Carmen de Viboral, Marinilla, San Vicente de Ferrer (Antioquia) y María La Baja (Bolívar).

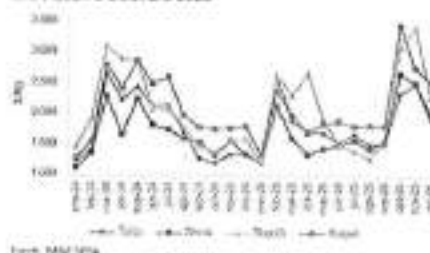


Gráfico 1. Departamentos abastecedores de chocolate mazorca
Enero 2024 a diciembre 2025



En este período los precios mayoristas del chocolate mazorca en las ciudades de Tunja, Neiva, Ibagué y Bogotá mostraron un comportamiento similar. Bogotá e Ibagué registraron los precios más altos, mientras que Neiva, en algunos meses, presentó los más bajos.

Gráfico 2. Comportamiento de los precios mayoristas del chocolate mazorca
Enero 2024 a diciembre 2025



https://www.dane.gov.co/files/operaciones/SIPSA/bol-SIPSA_Semanal-03ene09ene-2026.pdf

Evolución del abastecimiento por ciudad

Cali, Cauca y Santa Helena			
GRUPO	25-11 dic	1-7 ene	Variación (%)
Frutas	1.663	2.044	22,95%
Tubérculos, raíces y plátanos	2.153	2.918	35,52%
Verduras y hortalizas	2.513	2.803	11,55%
Otros grupos*	2.854	2.521	-11,65%
Total	9.183	10.287	12,03%

A lo largo de la presente semana se incrementaron los precios mayoristas del limón Tahiti en veinticinco de los treinta y un mercados donde se vendió. Según los comerciantes, esto se debió a la reducción en el ingreso de producto desde Lebrija, Rionegro, San Gil, Capitanejo (Santander), Villavicencio, Puerto López, Granada, Lejanías (Meta), Viterbo (Caldas), La Pintada, Sopetrán y

Dabeiba (Antioquia). En Tunja, Complejo de Servicios del Sur y Pereira, La 41-Impala, por ejemplo, el alza superó el 57%, ofreciéndose el kilo a \$2.427 y a \$2.000, respectivamente.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/SIPSA/bol-SIPSASeManal-03ene09ene-2026.pdf>

CIUDADES	LO QUE MAS SUBE	LO QUE MAS BAJA
Bogotá D. C.	Calabacín, piña perolera, espinaca, tel yodada, pera nacional, papas R12 negra y roja, pepino de rellenar, guayaba pera, ahuyamín (Seketa), tomate de árbol, limones Tahiti y común, cebollas cabeza blanca y puerro, naranjas Sweet y Valencia, lechuga crespa verde y panela cuadrada morena.	Almejas con concha, chécolo mazorca, apio, remolacha, arvejas amarilla seca importada y verde en vaina, cebolla junco, repollo morado, coliflor, pepino cohombro, uchuva con cáscara, papaya Paulina, acelga, piña gold y melón Cantalup.
Medellín	Limón Tahiti, granadilla, mango Tommy, plátanos doméstico verde y guineo, cazuela de mariscos (paquete), mora de Castilla, pitahaya, pecho de res y paletina, uva Isabel, yuca criolla, ciruela roja, naranja Valencia, durazno nacional, maracuyá, queso campesino y tomate de árbol.	Brócoli, calabacín, habichuela, repollos morado y blanco, aji tapio dulce, coliflor, maíz amarillo cáscara, cebolla junco, fresa, arveja verde en vaina, pimentón, frijol verde cargamento, pochuga de pollo, lechuga Batavia, melón Cantalup, huevos rojo A y extra, sobrecarga de res y chécolo mazorca.
Bucaramanga	Mandarino común, limón Tahiti, tangelo, tomate Riogrande, mango Tommy, aguacate Choquete, uva Isabel, tilapia roja entera fresca y melón Cantalup.	Arveja verde en vaina, pepino cohombro, repollo blanco, remolacha, uchuva con cáscara, mora de Castilla, espinaca, uvas importada y red globe nacional y erracacha amarilla.
Cúcuta	Tomates chonta y Riogrande, patilla baby, habichuela, limón Tahiti, melón Cantalup, papas superior y única, papaya Maradol, arveja verde en vaina, remolacha, espinazo de cerdo, zanahoria, cebollas cabeza blanca y junco, frijol verde bello, naranja común, mango Tommy, chotas de res y calabaza.	Cebolla puera, repollo verde, uvas Isabel e importada, lechuga Batavia y crespa verde, apio, pitahaya y ahuyamín (Seketa).
Cali	Uchuva, cebollas junco y cabeza roja, lechuga Batavia, piña gold, limón Tahiti, lulo, naranja Sweet y papaya Maradol.	Pimentón, repollo blanco, pepino cohombro, arveja verde en vaina, tomate chonta, limón común, chécolo mazorca, frijol verde cargamento, zanahoria larga vida, banana criolla y guayaba pera.
Barranquilla	Mandarino común, papaya tainung, cebolla junco, maracuyá, remolacha, naranja común, yuca criolla, papa criolla limpia, espinaca, mango de azúcar, guayaba pera, frijol verde en vaina, tomate de árbol, limón Tahiti, lechuga Batavia, plátano hartón verde y habichuela.	Tomates Riogrande y chonta, pierna parnil con reboquilla, pepino cohombro, pollo entero congelado sin vísceras, zanahoria, ahuyama, alas de pollo con castillo, berenjena, mango Tommy y mora de Castilla.
Pereira	Zanahoria, cebolla cabeza blanca, pitahaya, naranjas Sweet y Valencia, tomate de árbol, banana criolla, cabezas de pescado, habichuela, aguacate papelillo, mandarina Oreo, apio y piña gold.	Arveja verde en vaina, pimentón, tomate chonta, uva red globe nacional, remolacha, cebolla junco, coliflor, acelga y repollo blanco.

De la misma forma, subieron las cotizaciones del aguacate papelillo, el mango Tommy, la naranja Valencia, la manzana royal gala importada, el tomate de árbol, el lulo y la piña gold. En el caso del aguacate papelillo, por ejemplo, el alza se debió a la menor producción en Guadalupe, Garzón (Huila), Armenia (Quindío), Fresno (Tolima), Aguadas, Chinchiná (Caldas) y Belén de Umbria (Risaralda). El anterior comportamiento se registró en veinticuatro de los veintinueve mercados en los que se vendió esta semana.

Asimismo, aumentaron los precios del mango Tommy, esta vez en veintitrés de los treinta y dos mercados en los que se vendió. Hubo una menor recolección durante el fin de semana en La Mesa y Anapoima, (Cundinamarca), lo que ocasionó el alza de la cotización esta semana.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/SIPSA/bol-SIPSAsemanal-03ene09ene-2026.pdf>

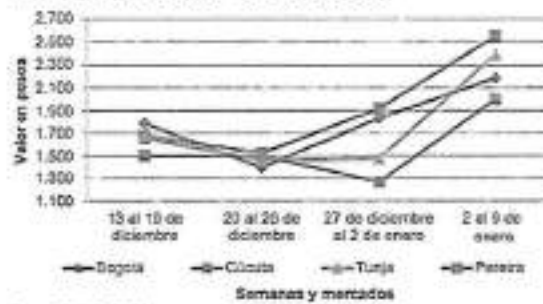
Igualmente, subió la cotización mayorista de la naranja Valencia debido a que están finalizando las cosechas en Viterbo (Caldas), Támesis, La Pintada, Venecia, Fredonia FRUTAS FRESCAS (Antioquia), Socorro, Rionegro y Lebrija (Santander). La reducción se registró en dieciséis de los dieciocho mercados en los que se vendió esta semana.

También se registró un alza del precio del tomate de árbol en veintinueve de los cuarenta y cinco mercados en los que se comercializo. Los comerciantes informaron que se presentó una disminución en el ingreso de la fruta desde Quetame, Ubaque, Fusagasugá, Fomeque, San Bernardo, Cabrera (Cundinamarca), Pamplona, Pamplonita (Norte de Santander), Tibaná, Jenesano, Ramiriquí, Clénega, Paipa (Boyacá), Urrao, Marinilla, Yarumal y Santa Rosa de Osos (Antioquia).

En contraste, cayeron las cotizaciones mayoristas de la uva red globe nacional, la mora de Castilla y la guayaba pera. En el caso de la uva red globe nacional, por ejemplo, el descenso se registró en dieciséis de los diecisiete mercados donde se vendió esta semana. Esto se debió a que se redujo la demanda luego de la finalización de las festividades de fin de año; llegó producto desde Ginebra y La Unión (Valle del Cauca).

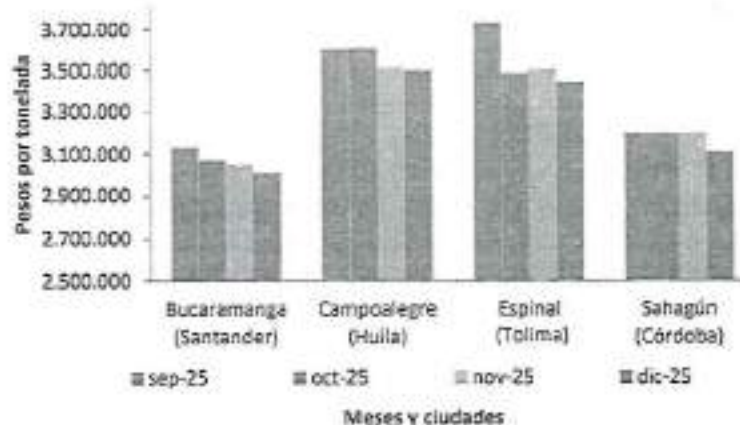
Por último, bajaron los precios de la mora de Castilla y según los comerciantes esto se debió a que se contó con más cantidad de la fruta de primera calidad procedente de Aguadas (Caldas), Piedecuesta, Los Santos (Santander), Ipiales y Córdoba (Nariño), La Ceja, Guarne (Antioquia), Pamplona y Cucutilla (Norte de Santander). El anterior comportamiento se registró en diecinueve de los treinta y seis mercados en los que se vendió esta semana.

Gráfico 6. Comportamiento de los precios del límite Tahit 13 de diciembre 2025 al 9 de enero de 2026



Durante el mes de diciembre las cotizaciones del arroz blanco en bulto se mantuvieron estables en quince de los dieciocho municipios en los que se tomó información y bajaron en tres. Los precios presentaron una disminución en Acacias (Meta), Planeta Rica (Córdoba) y San José de Cúcuta (Norte de Santander). En Acacias la variación fue del 5,41% y según las fuentes consultadas, esta tendencia se atribuyó al aumento en la oferta del producto, el cual fue despachado hacia Bogotá.

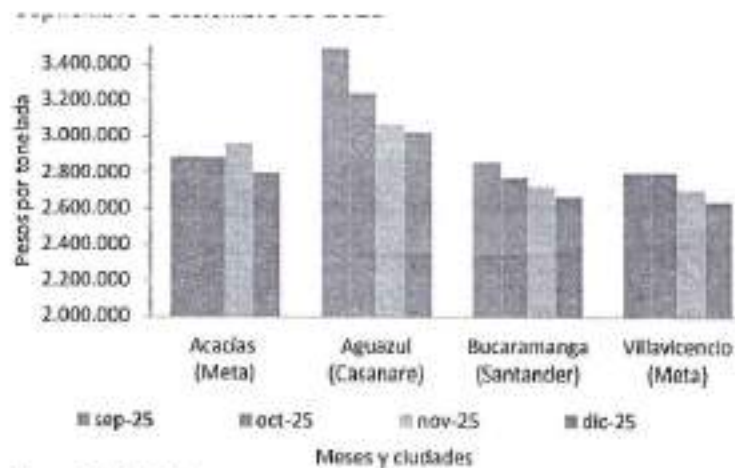
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/SIPSA/bol-SIPSAsemanal-03ene09ene-2026.pdf>



Fuente: DANE, SIPSA.

Entre los municipios en que los precios no variaron se encuentran Aguazul, Yopal (Casanare), Barranquilla (Atlántico), Bucaramanga (Santander), Campoalegre (Huila), Espinal, Ibagué (Tolima), Magangué (Bolívar), Montería, Sahagún, Ayapel (Córdoba), San Marcos (Sucre), San Martín, Villavicencio (Meta) y Valledupar (Cesar). En el departamento de Sucre, las fuentes informaron que el producto pasa por un buen momento comercial, ante la excelente calidad del grano que entró al proceso de trillado; el arroz se envió a Sincelejo, Cartagena, Barranquilla y a los mercados locales.

Por otra parte, los precios del arroz blanco empacado se mantuvieron estables en los diecisiete municipios que suministraron información: Aguazul, Villanueva, Yopal (Casanare), Alvarado, Espinal, Ibagué, Purificación, Venadillo (Tolima), Bucaramanga (Santander), Campoalegre, Neiva, Rivera (Huila), Granada, San Martín, Villavicencio (Meta), Sahagún (Córdoba) y San José de Cúcuta (Norte de Santander). En Yopal, por ejemplo, las fuentes comentaron que este comportamiento se debió a la estabilidad de la oferta durante el mes; este arroz fue distribuido al departamento del Casanare y a las ciudades de Cali y Bogotá.



Fuente: DANE, SIPSA.

****Precio del arroz por bulto****

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/SIPSA/bol-SIPSAsemanal-03ene09ene-2026.pdf>

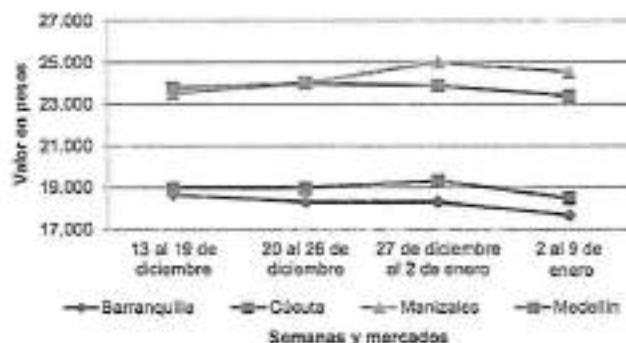
ANÁLISIS SECTOR CARNICOS

Análisis carne de cerdo

Durante la presente semana bajaron los precios de algunos cortes de carne de cerdo, como la costilla, el lomo sin hueso y el brazo sin hueso. En el caso de la costilla, por ejemplo, la reducción se presentó en trece de los veintiocho mercados en los que se comercializó. Este comportamiento se debió al mayor ingreso de este corte desde Antioquia y Cundinamarca. En Bogotá, Frigorífi co Ble Ltda. Y Palmira (Valle del Cauca), por ejemplo, el kilo se vendió a \$18,125 y a \$17,750, respectivamente, 8,75%, en promedio, menos.

También cayeron las cotizaciones mayoristas del huevo rojo A, esta vez en quince de los veinticuatro mercados en los que se comercializó. Según los comerciantes, se contó con una amplia oferta desde El Santuario, San Pedro de los Milagros, Andes, El Carmen de Viboral (Antioquia), Sincelejo (Sucre) y Bucaramanga (Santander).

En cambio, subieron los precios de la sal yodada como consecuencia de una menor disponibilidad de este producto en las bodegas; llegó desde Zipaquirá GRANOS, CÁRNICOS Y PROCESADOS (Cundinamarca). El alza se registró en dieciocho de los treinta y dos mercados donde se comercializó esta semana. Asimismo, aumentó la cotización del maíz blanco trillado, esta vez en quince de los veintiocho mercados en los que se vendió. Lo anterior estuvo motivado por la disminución en el trillado en los molinos establecidos en Córdoba.



*** Comportamiento de los precios de la costilla de cerdo 13 de diciembre 2025 al 9 de enero de 2026**

Análisis del mercado ganadero y cárnico

El tamaño del mercado de ganado y carne se estima en 487,46 mil millones de dólares en 2026, y se espera que alcance los 637,70 mil millones de dólares en 2029, creciendo a una tasa compuesta anual del 5,52 % durante el período previsto (2024-2029).

La limitada disponibilidad de recursos de tierra y agua para la producción de piensos y el uso cada vez mayor de estos recursos para la alimentación están impulsando la demanda de piensos en la industria cárnica en general. Países como India, China, Brasil y Rusia se encuentran entre las economías de más rápido crecimiento del mundo. Se espera que un aumento del ingreso per cápita cambie las preferencias alimentarias hacia dietas ricas en proteínas.

El sector cárnico global se encuentra en una encrucijada significativa de cara a 2026. A partir del análisis de recientes informes de la industria, estudios de mercado y datos de producción, emergen varias tendencias que los profesionales del sector, productores, procesadores, distribuidores, minoristas y proveedores de insumos— deben monitorear de forma prioritaria.

Una de las primeras señales que define 2026 es la revisión del protagonismo de los alimentos alternativos a la carne y un retorno a la "carne real", aunque con matices, como centro del portafolio proteico.

Según el reporte de Datassential sobre tendencias de 2026, el 72 % de los consumidores afirmaron que la carne animal ofrece una mayor sensación de saciedad que las opciones vegetales, y el 67 % considera que hay platos en los que "la planta simplemente no reemplaza" la textura o el sabor de la carne.

Sin embargo, se espera que los patrones de consumo de carne sigan siendo significativamente diferentes en diversas partes del mundo debido a factores culturales, religiosos y de otra índole de preferencia de los consumidores en los distintos países.

A nivel mundial, las tendencias demográficas crecientes también respaldan el crecimiento del mercado mundial de carnes y mariscos. Se espera que el mayor crecimiento en el consumo de carne se produzca en las regiones de Asia y el Pacífico y América Latina debido a los cambios en los patrones dietéticos, la mayor ingesta de proteínas, la urbanización, la población y el crecimiento económico. Por ejemplo, según el Informe de Estadísticas Agrícolas 2022 de la OCDE, se prevé que, a nivel mundial, la disponibilidad de proteínas provenientes de la carne de aves, cerdo, vacuno y oveja crecerá un 16 %, 17 %, 8 % y 16 %, respectivamente, para 2031.

Tendencias del mercado de ganado y carne

Creciente demanda de proteínas animales

Según la OMS, se prevé que la producción anual de carne aumente de 218,0 millones de toneladas métricas en 1997 – 1999 a 376,0 millones de toneladas métricas en 2030 debido a la creciente demanda de alimentos ricos en proteínas, impulsada principalmente por la creciente conciencia sobre la salud entre los consumidores a nivel mundial. La creciente demanda de proteína animal, junto con la creciente preferencia de los consumidores por dietas bajas en grasas y altas en proteínas, ha llevado a un aumento notable en el consumo de proteína animal en todo el mundo.

Esta tendencia ha sido impulsada por la influencia de las cocinas occidentales en África, Asia-Pacífico y especialmente Oriente Medio. Según el Informe Perspectivas Agrícolas 2022 de la OCDE y la FAO, se prevé que el consumo de carne de ave aumente a nivel mundial a 154 millones de toneladas métricas durante el período previsto, lo que representa casi la mitad de la carne adicional consumida. Sobre una base per cápita, estas sólidas tasas de crecimiento en el consumo de aves de corral reflejan el importante papel que desempeña en las dietas nacionales de varios países en desarrollo poblados, incluidos China, India, Indonesia, Malasia, Pakistán, Perú y otros.

Source: <https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/global-live-stock-and-meat-market-industry>
<https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/global-live-stock-and-meat-market-industry>

Se prevé que el crecimiento total del consumo de carne de vacuno será de 47.9 millones de toneladas (Mt) durante el próximo decenio. Se prevé que el consumo anual per cápita aumentará en 0.9 kg per cápita/año en equivalente en peso comestible al menudeo (en adelante, r.w.e.) para 2034. En los países de ingresos altos, los consumidores son cada vez más sensibles a las preocupaciones sobre el bienestar de los animales, el medioambiente y la salud, lo que, en ciertos casos, provoca el estancamiento del consumo per cápita de carne.

El caso de los alimentos y el transporte

El impacto del IPC en los alimentos y el transporte es particularmente relevante, ya que estos rubros representan una parte significativa del gasto mensual de los hogares. En 2025, se ha observado un aumento en el precio de alimentos básicos como arroz, carne, huevos y frutas. Estos incrementos son especialmente duros para los hogares de bajos ingresos, que destinan una mayor proporción de su presupuesto a la alimentación.

En el sector del transporte, el aumento del IPC también se ha sentido en los costos de combustibles, pasajes de transporte público y tarifas de servicios de transporte privado. Estas alzas afectan no solo a los consumidores individuales, sino también a sectores productivos que dependen del transporte para.

Fuente: <https://america-retail.com/noticias/colombiaaumento-del-ipc-al-520-en-2025-impacto-en-el-costo-de-vida/#:~:text=El%20Costo%20Creciente,Aumento%20del%20IPC%20a%20520%25%20en%202025%20%20impacto%20en%20sectores%20productivos%20de%20la%20econom%C3%A9a>

Colombia tiene el hato bovino número 11 del mundo y produce anualmente más de 7.000 millones de litros de leche y de 900.000 toneladas de carne. Además de abastecer el mercado nacional y ser un sector determinante para la seguridad alimentaria, entre 2023 y 2024 se exportó carne a 39



aumento del ingreso disponible. No obstante, el consumo clandestino de carne, debido a su menor precio, sigue siendo una amenaza para la cadena de valor formal, que enfrenta dificultades para competir en igualdad de condiciones.

Cadena láctea: exceso de oferta y precios en caída

El exceso de oferta en el sector lácteo ha sido otro de los problemas que han afectado a los productores. En 2024, se registró un crecimiento del 6,4 % en la producción de leche cruda en el segundo trimestre, pero este aumento en el volumen no se ha traducido en un mayor valor, ya que los precios pagados al productor han caído considerablemente. Para 2025, las condiciones climáticas podrían ser un factor decisivo: se anticipa un clima más seco, lo que podría reducir la producción y equilibrar el mercado.

Otro desafío para el sector es el alto nivel de inventarios de leche en polvo, que ha llevado a las industrias procesadoras a acopiar menos leche fresca, lo que afecta directamente a los productores. A pesar de las medidas temporales, como un arancel adicional del 4,86 % a las importaciones de leche en polvo desde Estados Unidos, los efectos han sido mínimos, y se espera que el gobierno continúe evaluando soluciones más sostenibles para proteger la producción nacional.

Fuente: <https://www.contextoganadero.com/gremialidad/2025-año-de-cautela-para-las-cadenas-carnica-y-lactea-en-colombia>

MPUESTO SALUDABLE

La DIAN manifiesta que de conformidad con el artículo 513 – 6 del Estatuto Tributario, estarán sujetos a este impuesto sólo los productos comestibles ultra procesados que como ingredientes se les haya adicionado azúcares, sal/sodio y/o grasas y que su contenido en la tabla nutricional supere los siguientes valores,

Nutriente	Por cada 100 g:
Sodio	$\geq 1 \text{ mg/kcal}$ y/o $\geq 300 \text{ mg/100 g}$
Azúcares	$\geq 10\%$ del total de energía proveniente de azúcares libres
Grasas saturadas	$\geq 10\%$ del total de energía proveniente de grasas saturadas

- Son responsables de los impuestos saludables, los productores o importadores de las bebidas ultra procesadas azucaradas y productos comestibles ultra procesados industrialmente.
- Debe tenerse en cuenta que los impuestos saludables recaen únicamente sobre los bienes cuyas partidas y subpartidas están expresamente señaladas en la Ley.
- Por lo tanto, no es responsable de los impuestos saludables el fabricante de los insumos o ingredientes utilizados para elaborar los productos sometidos a los mismos.
- Lo anterior, salvo que dichos insumos per se, correspondan a bebidas ultra procesadas azucaradas o productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas.

A continuación, se detallan los productos que se les aplica el impuesto saludable

- Refrescos
- Gaseosas o bebidas carbonatadas
- Jugos de fruta
- Energizantes
- Bebidas tipo té o café
- Aguas con saborizantes
- Mezclas en polvo con azúcares añadidos
- Embutidos y productos similares de carne
- Chocolate
- Mezclas y pastas para la preparación de panes, pasteles o galletas
- Hojuelas o copos de maíz
- Cereales en grano
- Obleas
- Pastas secas de harina, almidón o fécula
- Hortalizas preparadas o conservadas
- Confituras, jaleas y mermeladas
- Helados
- Salsas preparadas
- Condimentos y sazónadores

1. ASPECTOS TÉCNICOS

Se debe consignar con claridad las especificaciones técnicas y/o norma técnica del bien, obra o servicio necesarios que garanticen la correcta ejecución del contrato.

Las especificaciones técnicas que se detallan en el informe técnico aplican para los grupos según sitio de entrega, así:

Grupo No. 1: (Pacífico Norte)

- a) Bahía solano (Chocó).
- b) Juradó (Chocó).
- c) Nuquí (Chocó).

Grupo No. 2:

- a) Pizarro (Chocó).
- b) Docordó (Chocó).
- c) Buenaventura (Casco urbano y Cantón Militar "Isla naval").
- d) Santiago de Cali (Escuela Militar de Aviación).
- e) Timbiquí (Cauca).
- f) Guapi (Cauca).
- g) Santa Bárbara de Iscuandé (Nariño).
- h) Mosquera (Nariño).
- i) El Charco (Nariño).
- j) La Tola (Nariño).

- k) Satinga (Nariño).
l) Olaya Herrera (Nariño).
m) San Andrés de Tumaco (Nariño).
n) Francisco Pizarro-Salahonda (Nariño).

ITEM	CANT.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	REQUISITOS/ CUMPLIMIENTO FICHA TÉCNICA
1	1	VISCERAS DE BOVINO (BOFE)	KILO	200002907
2	1	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE BRAZO DE RES)	KILO	200001636
3	1	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE PIERNA DE RES)	KILO	200001637
4	1	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (CARNE DE CADERA DE RES)	KILO	200001441
5	1	CAMARONES (CAMARON CRUDO PELADO DESVENADO)	LIBRA	200000140
6	1	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA CENTRO DE PIERNA DE RES (CARNE BOLA NEGRA)	KILO	200001701
7	1	CARNE PORCINA (CARNE DE CERDO POSTA)	KILO	200001870
8	1	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE DE POSTA DE RES – MUCHACHO)	KILO	200001639
9	1	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (PECHO DE RES)	KILO	200001686
10	1	HAMBURGUESA DE RES	UNIDAD X 100GR	200001733
11	1	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR O SUDAR (CARNE MOLIDA DE RES 80% -20%)	KILO	200001444
12	1	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOTA DE RES CARNE DE RES)	KILO	200001700
13	1	CHORIZO DE CERDO PAQUETE X 300 GRS	UNIDAD PAQUETE X 6 X 300 GRS	200000747
14	1	CHORIZO MIXTO (RES Y CERDO)	UNIDAD X 50 GR	200001800
15	1	CARNE PORCINA (CHULETA DE CERDO)	KILO	200001450
16	1	CARNE PORCINA (COSTILLA DE CERDO PORCIONADA ENTRE 150 A 170 GR / POSTA KILO)	KILO	200001457-200002811
17	1	COSTILLA DE RES PORCIONADA DE 150 A 170 GRS / POSTA KILO	KILO	200001458-200002798
18	1	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR (GOULASH DE RES DE 2,5 CM X 2,5 CM)	KILO	200001638
19	1	VISCERAS DE BOVINO (HIGADO DE RES)	KILO	200001474
20	1	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (HUESO CARNUDO)	KILO	200001475
21	1	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	200002474
22	1	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO ANCHO CHATA DE RES)	KILO	200001680
23	1	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO FINO DE RES)	KILO	200001483
24	1	MENUDENCIA O PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (VISCERAS DE POLLO) MENUDENCIAS	KILO	200001488
25	1	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE MORILLO)	KILO	200001445
26	1	VISCERAS DE BOVINO (MONDONGO-CALLO-PANZA TROZOS / KILO)	KILO	200001437-200002808
27	1	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (PATA DE RES)	KILO	200001579
28	1	CARNE POLLO (PECHUGA CON HUESO Y PIEL UNIDAD 400 A 500 GRAMOS)	KILO	200001508
29	1	PESCADO SIERRA EN POSTA	KILO	200000601
30	1	CARNE POLLO (PIERNA PERNIL DE POLLO CON RABADILLA EN BOLSA DE 10 A 12 UNIDADES)	KILO	200001608
31	1	CARNE POLLO (POLLO ENTERO SIN VISCERAS CON PIEL)	KILO	200001517
32	1	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (PUNTA DE ANCA)	KILO	200001691
33	1	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (SOBREBARRIGA)	KILO	200001442

34	1	CARNE PORCINA (TOCINO CARNUDO 80 Y 80 GRAMOS)	KILO	200001692
35	1	MOJARRA ROJA	KILO	200001490
36	1	CARNE DE POLLO MARINADO (MUSLO DE POLLO CON PIEL MARINADO X 220 GRS UNIDAD)	KILO	200002106
37	1	CARNE PORCINA (PERNIL DE CERDO)	KILO	200001688
38	1	FILITE DE PESCADO (TILAPIA X 125 GRS)	KILO	200001462
39	1	AGUACATE	KILO	200001582
40	1	AJO (CABEZA DE AJO)	KILO	200001584
41	1	APIO	KILO	200001586
42	1	ARRACACHA	KILO	200001587
43	1	ARVERJA DESGRANADA	KILO	200001799
44	1	CEBOLLA CABEZONA	KILO	200001541
45	1	CEBOLLA LARGA	KILO	200001447
46	1	CEBOLLA ROJA	KILO	200000361
47	1	CILANTRO	KILO	200001451
48	1	CIMARRON	KILO	200000811
49	1	HABICHUELA	KILO	200001470
50	1	LAUREL	KILO	200001477
51	1	LECHUGA	KILO	200000413
52	1	MAZORCA	KILO	200001486
53	1	PAPA PASTUSA	KILO	200001575
54	1	PAPA CRIOLLA	KILO	200001500
55	1	PEPINO CONOMBRO	KILO	200001508
56	1	PIMENTON ROJO Y/O VERDE	KILO	200001511
57	1	PLATANO AMARILLO	KILO	200002353
58	1	PLATANO VERDE	KILO	200001516
59	1	REMOLACHA	KILO	200001539
60	1	REPOLLO	KILO	200001540
61	1	TOMATE CHONTO	KILO	200001546
62	1	YUCA	KILO	200001550
63	1	ZANAHORIA	KILO	200001552
64	1	BANANO	KILO	200002513
65	1	CURUBA	KILO	200000232
66	1	GUAYABA	KILO	200001467
67	1	GUANABANA	KILO	200000305
68	1	LIMON COMUN	KILO	200001478
69	1	LIMON MANDARINA	KILO	200000751
70	1	LULO DE CASTILLA	KILO	200000431
71	1	MANDARINA	KILO	200002516
72	1	MANGO	KILO	200001483
73	1	MANZANA ROJA	KILO	200002517
74	1	MARACUYA	KILO	200000449
75	1	MORA	KILO	200001492

76	1	MELON	KILO	20000468
77	1	NARANJA	KILO	200001555
78	1	PERA	KILO	200002519
79	1	PIÑA	KILO	200001514
80	1	PAPAYA	KILO	200000534
81	1	MANGO	UNIDAD	200001744
82	1	NARANJA	UNIDAD	200001748
83	1	MADARINA	UNIDAD	200001743
84	1	PERA	UNIDAD	200001759
85	1	MANZANA ROJA	UNIDAD	200001746
86	1	BANANO	UNIDAD	200001721
87	1	GRANADILLA	UNIDAD	200001789
88	1	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO (SABORES SURTIDOS)	KILO	200002612
89	1	SANDIA	KILO	200000756
90	1	TOMATE DE ARBOL	KILO	200001547
91	1	EMPANADA DE CARNE DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDAD PAQUETE X 10 UNIDADES	200001777
92	1	EMPANADA DE CARNE PRECOCIDA DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDAD	200002600
93	1	JAMON DE CERDO	LIBRA	200000760
94	1	JAMON DE CERDO	KILO	200001476
95	1	JUGO O REFresco DE FRUTA EN BOLSA MINIMO X 200 ML	UNIDAD	200001631
96	1	KUMIS BOLSA X 1000 ML	UNIDAD	200000750
97	1	MORTADELA ESTANDAR	LIBRA	200000805
98	1	MORTADELA ESTANDAR	KILO	200001493
99	1	QUESO BLOQUE DOBLE CREMA	KILO	200001689
100	1	QUESO CAMPESINO BLOQUE	KILO	200000520
101	1	QUESO COSTEÑO	KILO	200000627
102	1	SALCHICHA AHUMADA (TIPO PERRO X LIBRA)	LIBRA	200000753
103	1	SALCHICHA MANGUERA	KILO	200000661
104	1	SALCHICHA PERRO (SALCHICHA PERRO X UNIDAD 15-39 PAQUETE CON PESO MINIMO DE 500 GRS)	UNIDAD PAQUETE X 500GR	200002388
105	1	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDAD X 500 GRS	200000672
106	1	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	KILO	200000590
107	1	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDAD X 750 GRS	200000671
108	1	SALCHICHON CERVECERO SELECCIONADO	UNIDAD X 500GR	200000941
109	1	SALCHICHON DE POLLO	UNIDAD X 500GR	200000755
110	1	YOGURT BOLSA X 200 ML	UNIDAD	200000734
111	1	AVENA NATURAL LIQUIDA BOLSA X 200 ML	UNIDAD	200001720
112	1	KUMIS BOLSA X 160 A 200 ML	UNIDAD	200001738
113	1	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT BOLSA X 200 ML	UNIDAD	200000403
114	1	LECHE SABORIZADA X 200 ML	UNIDAD	200001633
115	1	CREMA DE LECHE ENTERA BOLSA X 200 ML	BOLSA	200000220
116	1	YOGURTH CON CEREAL VASO CONTENIDO NETO X 170 GRS	UNIDAD	200001784

117	1	(CARNE DE POLLO MARINADO) ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR MARINADO	KILO	200002108
118	1	PAPA A LA FRANCESA PRECOCIDA (CONGELADA)	KILO	200001499
119	1	MAIZ DULCE PRECOCIDO	KILO	200002313
120	1	CARNE DE POLLO MARINADO (CONTRAMUSLO DE POLLO CON RABADILLA X 220 GRAMOS)	KILO	200002107
121	1	ESPINACA	KILO	200001481
122	1	GUASCAS	KILO	200001488
123	1	CARNE PORCINA (PEZUÑA DE CERDO)	KILO	200001503
124	1	PAVO ESPECIAL NAVIDEÑO (PAVO RELLENO)	KILO	200001627

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Resolución 2674 de 2013.
- Decreto 3075 de 1997.
- Decreto 1500 de 2007.
- Decreto 2162 de 1983.
- Resolución 2690 de 2015.
- Resolución 4143 de 2012.
- Resolución 834 de 2013.
- Resolución 683 de 2012.
- Decreto 2106 de 1983 / 2606 de 2009.
- Res. Min protección social 5109 de 2005.
- NTC 1325 y Decreto 1282 de 2016.
- Resolución 333 de 2011.
- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020.
- Decreto 488 de 2020. "Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica".
- Circular conjunta No. 004 del 09 de abril del 2020 Protocolo de Bioseguridad para el Sector Transporte
- Ley 1503 de 2011.
- Decreto 2851 de 2013.
- Ley 1310 de 2016.

5. ANALISIS ECONOMICO

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No.1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.

Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir.



Mariela Vergara Mariela Vergara Mariela Vergara Mariela Vergara

10/10/2024, 10:10:10 AM



MARCELA VERGARA MARIELA
Comandante en Jefe de la Oficina de Logística
Punto de Contacto
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 100 No. 100-100
Calle 100 No. 100-100
Calle 100 No. 100-100



20/10/2024 10:10:10 AM

Este documento es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y contiene información confidencial y sensible. No debe ser distribuido ni utilizado sin la autorización expresa de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Cualquier uso no autorizado de este documento será considerado una violación de la Ley 1712 de 2014 y será sancionado de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.

2 actividades adjuntas - Actividad por Email - Actividad por Email



COTIZACIÓN

Actividad por Email



JORGE ALBERTO MEJÍA MONTAÑA

10/10/2024, 10:10:10 AM

Para más que más información en esta actividad

COTIZACIÓN

Cotización

Cotización

Cotización

Para más que más información en esta actividad

2 actividades adjuntas - Actividad por Email - Actividad por Email



YARA CORTÉS RUIZ

10/10/2024, 10:10:10 AM

Para más que más información en esta actividad

Cotización

Para más que más información en esta actividad

Cotización



YARA CORTÉS RUIZ
Comandante en Jefe de la Oficina de Logística
Punto de Contacto
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 100 No. 100-100
Calle 100 No. 100-100
Calle 100 No. 100-100





Y
AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La cadena de suministro

Comando en Jefe
Calle 100 No. 50-50 Bogotá D.C. 05001
Tel: (01) 261 5111 ext. 2000
www.agencia-logistica.mil.mil



OBJETIVO Y ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y su contenido debe ser confidencial y no debe ser divulgado a terceros. El presente documento es una herramienta de trabajo y no debe ser utilizado como base para la toma de decisiones. El presente documento es una herramienta de trabajo y no debe ser utilizado como base para la toma de decisiones.

2014-2015

Este documento es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y su contenido debe ser confidencial y no debe ser divulgado a terceros. El presente documento es una herramienta de trabajo y no debe ser utilizado como base para la toma de decisiones. El presente documento es una herramienta de trabajo y no debe ser utilizado como base para la toma de decisiones.



Un archivo adjunto - Atendido por Email -



6. ANALISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTORICOS

Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se verificó la variación de los bienes a adquirir derivados, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado oscilaciones importantes en el comercio del bien.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

323. ¿Quién Vende?:

Verificada la base de datos SIREM, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, se obtuvo el total de empresas legalmente constituidas en Colombia, del cual se depuró el total de empresas dedicadas posiblemente a la actividad económica relacionada con el objeto de contratación de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Macro sector comercio

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	REGIÓN	DEPARTAMENTO O DOMICILIO	CIUDAD DOMICILIO	CIU	MACROSECTOR
320	805028041	SUPERTIENDAS CAÑAVERAL SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI - VALLE	4711	COMERCIO
523	900061224	MERCAMIO SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI - VALLE	4711	COMERCIO
632	890301163	DISTRIBUIDORA COLOMBINA LTDA	Costa Pacífica	VALLE	TULUA - VALLE	4631	COMERCIO
756	805027024	SUPERMERCAD O LA GRAN COLOMBIA SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI - VALLE	4711	COMERCIO



799	805028991	SURTIFAMILIAR S A	Costa Pacífica	VALLE	CALI – VALLE	4711	COMERCIO
850	805029321	CARIBE SA	Costa Pacífica	VALLE	JAMUNDÍ – VALLE	4711	COMERCIO
911	900020155	INVERSIONES MERCA 2 S A	Costa Pacífica	NARIÑO	TUMACO – NARIÑO	4711	COMERCIO

• ADQUISICIONES ANTERIORES DE LA REGIONAL

La Regional Pacifico ha suscrito los siguientes contratos en vigencias anteriores para adquirir los productos a contratar:

ADQUISICIONES ANTERIORES.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al desarrollo de la ejecución
SASI 012-023-2024	012-021-2024	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI 012-023-2024	012-020-2024	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI 012-005-2025	012-006-2025	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI 012-005-2025	012-007-2025	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI 012-037-2025	012-029-2025	En Ejecución
SASI 012-037-2025	012-030-2025	En Ejecución

• ESTUDIO DE MERCADO

Es importante tener en cuenta que la variación en el consumo de víveres frescos también obedece a que en los sitios de entrega que abastece la Regional Pacifico se encuentran ubicados en alto movimiento de Unidades Militares y sitio de llegada y desplazamiento de tropa hacia puestos avanzados, y de donde se concentra el trabajo de erradicación de cultivos ilícitos y respuesta al alto índice de enfrentamientos con grupos al margen de la ley, se puede observar que los consumos de cada uno de los productos por mes el comportamiento es progresivo y/o en disminución, es decir no son fijos por su dinámica operacional y administración de comedores de tropa que tienen a cargo las Unidades Militares, por lo tanto, con concordancia a lo expuesto en el presente informe técnico no se establecen cantidades por cada uno de los productos que se detallan en las especificaciones técnicas, ya que estamos condicionados a los pedidos que realiza cada Unidad Militar.

Grafica de número de hombres abastecidos por mes:

BUENAVENTURA

MESES	VIG 2024	VIG 2025	% VARIACION
ENERO	2.241	2.962	24%
FEBRERO	2.188	3.016	27%
MARZO	2.187	2.832	23%
ABRIL	2.014	2.353	14%
MAYO	2.382	2.438	2%
JUNIO	2.407	2.111	-14%



JULIO	2.503	2.480	-1%
AGOSTO	2536	2110	-20%
SEPTIEMBRE	2448	2040	-20%
OCTUBRE	2494	2398	-4%
NOVIEMBRE	2655	2152	-23%
DICIEMBRE	2244	2213	-1%
TOTAL	28.299	29.106	3%

TUMACO

MESES	VIG 2024	VIG 2025	% VARIACION
ENERO	2.834	2.683	-6%
FEBRERO	1.903	2.011	5%
MARZO	1.960	1.576	-24%
ABRIL	1.753	1.210	-45%
MAYO	1.684	2.072	3%
JUNIO	1.557	1.258	-14%
JULIO	1.875	1.769	22%
AGOSTO	1.710	1.358	4%
SEPTIEMBRE	1.638	1.692	-16%
OCTUBRE	1.745	1.290	-17%
NOVIEMBRE	1.235	1.655	-30%
DICIEMBRE	1.569	452	63%
TOTAL	21.463	19.026	-13%

Por lo anterior y dados los antecedentes de contratos anteriores, se hace necesario que la adquisición de víveres frescos sea cotizada por unidad y no por el mecanismo de escala, dado a la poca o nula participación de empresas que pueden realizar este tipo de logística de abastecimiento en dichos lugares.

Se puede observar que la tendencia del parte de hombres hay una constante variación sino también en los lugares de entrega dado que en su mayoría los suministros se hacen a un solo comedor el cual es administrado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico, debido a que son unidades móviles, que como su mismo nombre lo indica, tienen una movilidad constante lo que conlleva a que hay variación en lugares de entrega, sin olvidar la dificultad que implica la entrega debido a las difíciles condiciones de orden público, que conllevan a que el panorama económico sea diferente debido a la problemática actual que vive el país en esa zona.

NOTA: Teniendo en cuenta la observación allegada al proyecto del pliego de condiciones en cuanto al estudio de mercado, se actualizan los precios de algunos productos, así

Grupo No. 1: (Pacífico Norte)



- a) Bahía solano (Chocó).
- b) Juradó (Chocó).
- c) Nuquí (Chocó).

Precios para Bahía solano, Nuquí y Jurado (Chocó).

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%	COSTO DE COMPRA INCLUIDO IPC 5,10% CONTRATO 012-029-2025	ELKIN ALONSO TOSON CAMPUZANO	DISTRIFREMIAN	GRUPO EMPRESARIAL SUGA	MG LOGISTICA	VALOR PROMEDIO
1	VISCERAS DE BOVINO (BOFE)	KILO	0 %	14.178	14.320	14.051			14.183
2	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE BRAZO DE RES)	KILO	0 %	37.238	37.608	36.173			37.006
3	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE PIERNA DE RES)	KILO	0 %	37.437	37.811	35.780			37.003
4	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (CARNE DE CADERA DE RES)	KILO	0 %	35.080	35.431	35.551			35.354
5	CAMARONES (CAMARON CRUDO PELADO DESVENADO)	LIBRA	0 %	23.018	23.246	25.419			23.895
6	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA CENTRO DE PIERNA DE RES (CARNE BOLA NEGRA)	KILO	0 %	37.543	37.918	35.950			37.140
7	CARNE PORCINA (CARNE DE CERDO POSTA)	KILO	0 %	28.278	28.561	26.563			27.801
8	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE DE POSTA DE RES -MUCHACHO)	KILO	0 %	34.812	34.958	37.065			35.542
9	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (PECHO DE RES)	KILO	0 %	32.512	32.837	33.511			32.953
10	HAMBURGUESA DE RES	UNIDAD X 100GR	1 %	2.790	2.818	2.995			2.888
11	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR O SUDAR (CARNE MOLIDA DE RES 80% -20%)	KILO	0 %	28.571	28.857	29.572			29.000
12	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOTA DE RES CARNE DE RES)	KILO	0 %	38.370	38.734	34.845			35.016
13	CHORIZO DE CERDO PAQUETE X 300 GRS	UNIDAD PAQUETE X 6 X 300 GRS	1 %	15.263	15.415	17.609			16.096
14	CHORIZO MIXTO (RES Y CERDO)	UNIDAD X 50 GR	1 %	2.256	2.278	2.800			2.445
15	CARNE PORCINA (CHULETA DE CERDO)	KILO	0 %	22.957	23.187	22.341			22.828
16	CARNE PORCINA (COSTILLA DE CERDO PORCIONADA ENTRE 150 A 170 GR / POSTA KILO)	KILO	0 %	25.721	26.988	28.101			27.270

1 7	COSTILLA DE RES PORCIONADA DE 150 A 170 GRS / POSTA KILO	KILO	0 %	21.233	21.448	20.448		21.043
1 8	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR (GOULASH DE RES DE 2,5 CM X 2,5 CM)	KILO	0 %	32.094	32.415	31.377		31.962
1 9	VISCERAS DE BOVINO (HIGADO DE RES)	KILO	0 %	19.582	19.778	19.773		19.711
2 0	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (HUESO CARNUDO)	KILO	0 %	18.875	19.084	20.226		19.388
2 1	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	0 %	724	731	681		712
2 2	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO ANCHO CHATA DE RES)	KILO	0 %	45.172	45.824	50.818		47.205
2 3	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO FINO DE RES)	KILO	0 %	56.110	56.871	58.033		56.938
2 4	MENUDENCIA O PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (VISCERAS DE POLLO) MENUDENCIAS	KILO	0 %	11.547	11.883	12.385		11.965
2 5	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE MORILLO)	KILO	0 %	32.867	33.216	32.720		32.941
2 6	VISCERAS DE BOVINO (MONDONGO-CALLO-PANZA TROZOS / KILO)	KILO	0 %	26.480	25.735	24.499		25.238
2 7	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (PATA DE RES)	KILO	0 %	15.317	15.470	12.321	17.800	15.782
2 8	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PECHUGA CON HUESO Y PIEL) UNIDAD 400 A 500 GRAMOS	KILO	0 %	20.105	20.306	20.640		20.350
2 9	PESCADO SIERRA EN POSTA	KILO	0 %	23.828	24.067	27.115		25.003
3 0	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PIERNA PERNIL DE POLLO CON RABADILLA EN 350 A 450 GRS BOLSA DE 10 A 12 UNIDADES) / BOLSA * 4,2 KG X 12 UNIDADES * 350 GRAMOS	KILO	0 %	17.788	17.964	16.895		17.548
3 1	CARNE POLLO (POLLO ENTERO SIN VISCERAS CON PIEL)	KILO	0 %	17.926	18.105	18.234		18.422
3 2	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (PUNTA DE ANCA)	KILO	0 %	51.202	51.714	60.260		54.362
3 3	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (SOBREBARRIGA)	KILO	0 %	33.853	34.202	34.853		34.306
3 4	CARNE PORCINA (TOCINO CARNUDO 60 Y 80 GRAMOS)	KILO	0 %	20.375	20.578	19.879		20.277
3 5	MOJARRA ROJA	KILO	0 %	21.575	21.791	23.138		22.168
3 6	CARNE DE POLLO MARINADO (MUSLO DE POLLO CON PIEL MARINADO X 220 GRS UNIDAD)	KILO	0 %	15.039	15.189	17.475		15.801
3 7	CARNE PORCINA (PERNIL DE CERDO)	KILO	0 %	25.475	25.730	25.004		25.403
3 8	FILITE DE PESCADO (TILAPIA X 125 GRS)	KILO	0 %	23.904	24.143	24.559		24.202

3 9	AGUACATE	KILO	0 %	11.130	11.241	13.104			11.825
4 0	AJO (CABEZA DE AJO)	KILO	0 %	17.183	17.355	16.398			16.978
4 1	APIO	KILO	0 %	5.632	5.689	4.894			5.405
4 2	ARRACACHA	KILO	0 %	7.464	7.539	8.519			7.841
4 3	ARVERJA DESGRANADA	KILO	0 %	24.334	24.577	22.841			23.917
4 4	CEBOLLA CABEZONA	KILO	0 %	4.201	4.243	4.293			4.245
4 5	CEBOLLA LARGA	KILO	0 %	7.042	7.112	6.499			6.884
4 6	CEBOLLA ROJA	KILO	0 %	6.304	6.367	6.280			6.317
4 7	CILANTRO	KILO	0 %	5.967	6.026	4.856	6.990	7.220	6.212
4 8	CIMARRON	KILO	0 %	4.785	4.833	5.042			4.887
4 9	HABICHUELA	KILO	0 %	8.104	8.185	9.490			8.993
5 0	LAUREL	KILO	0 %	6.666	6.733	6.722			6.374
5 1	LECHUGA	KILO	0 %	7.238	7.311	7.429			7.326
5 2	MAZORCA	KILO	0 %	6.520	6.686	6.952			6.753
5 3	PAPA PASTUSA	KILO	0 %	3.489	3.524	3.341			3.452
5 4	PAPA CRIOLLA	KILO	0 %	7.275	7.348	7.580			7.401
5 5	PEPINO COHOMBRO	KILO	0 %	4.769	4.817	4.487			4.694
5 6	PIMENTON ROJO Y/O VERDE	KILO	0 %	6.807	6.875	7.858			7.180
5 7	PLATANO AMARILLO	KILO	0 %	5.910	5.995	5.256			5.511
5 8	PLATANO VERDE	KILO	0 %	5.570	5.626	5.094			5.417
5 9	REMOLACHA	KILO	0 %	5.479	5.534	5.836			5.990
6 0	REPOLLO	KILO	0 %	4.487	4.532	5.176			4.731
6 1	TOMATE CHONTO	KILO	0 %	6.950	7.020	7.114			7.028
6 2	YUCA	KILO	0 %	4.447	4.491	4.808			4.582

63	ZANAHORIA	KILO	0 %	5.458	5.510	5.232		5.399
64	BANANO	KILO	0 %	4.744	4.792	4.078		4.537
65	CURUBA	KILO	0 %	8.356	6.420	8.857		8.478
66	GUAYABA	KILO	0 %	5.351	5.404	5.525		5.426
67	GUANABANA	KILO	0 %	8.359	8.442	8.133		8.644
68	LIMON COMUN	KILO	0 %	5.221	5.274	5.212		5.235
69	LIMON MANDARINA	KILO	0 %	5.014	5.064	5.172		5.084
70	LULO DE CASTILLA	KILO	0 %	8.298	8.382	8.813		8.498
71	MANDARINA	KILO	0 %	6.511	6.575	7.212		6.755
72	MANGO	KILO	0 %	7.785	7.864	7.349		7.686
73	MANZANA ROJA	KILO	0 %	12.848	12.977	12.529		12.785
74	MARACUYA	KILO	0 %	7.857	7.733	7.969		7.788
75	MORA	KILO	0 %	9.430	9.524	10.985		9.979
76	MELON	KILO	0 %	8.226	8.308	9.183		8.572
77	NARANJA	KILO	0 %	4.545	4.590	4.958		4.697
78	PERA	KILO	0 %	15.080	15.241	14.199		14.844
79	PIÑA	KILO	0 %	5.218	5.268	5.213		5.232
80	PAPAYA	KILO	0 %	4.542	4.588	5.023		4.718
81	MANGO	UNIDAD	0 %	1.272	1.284	1.592		1.383
82	NARANJA	UNIDAD	0 %	1.199	1.211	1.297		1.236
83	MANDARINA	UNIDAD	0 %	1.694	1.701	1.689		1.684
84	PERA	UNIDAD	0 %	3.022	3.052	3.261		3.118
85	MANZANA ROJA	UNIDAD	0 %	2.932	2.952	3.090		2.995
86	BANANO	UNIDAD	0 %	1.268	1.280	1.369		1.306

87	GRANADILLA	UNIDAD	0 %	1.949	1.968	2.066	2.004
88	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO (SABORES SURTIDOS)	KILO	1 8 %	11.829	11.947	14.093	12.623
89	SANDIA	KILO	0 %	4.851	4.897	4.867	4.738
90	TOMATE DE ARBOL	KILO	0 %	6.939	7.008	6.946	6.984
91	EMPANADA DE CARNE DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDAD PAQUETE X 10 UNIDADES	1 9 %	12.587	12.692	13.020	12.780
92	EMPANADA DE CARNE PRECOCIDA DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDAD	1 2 %	1.401	1.415	1.547	1.454
93	JAMON DE CERDO	LIBRA	1 8 %	15.432	15.586	16.628	15.852
94	JAMON DE CERDO	KILO	1 9 %	29.215	29.507	31.014	29.912
95	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN BOLSA MINIMO X 200 ML	UNIDAD	1 9 %	1.179	1.191	1.500	1.323
96	KUMIS BOLSA X 1000 ML	UNIDAD	1 9 %	12.386	12.510	12.603	12.500
97	MORTADELA ESTANDAR	LIBRA	5 %	12.749	12.876	13.211	12.945
98	MORTADELA ESTANDAR	KILO	5 %	23.486	23.700	24.433	23.866
99	QUESO BLOQUE DOBLE CREMA	KILO	0 %	32.043	32.383	34.012	32.806
100	QUESO CAMPESINO BLOQUE	KILO	0 %	25.853	26.122	27.227	26.404
101	QUESO COSTEÑO	KILO	0 %	34.742	35.089	36.738	35.423
102	SALCHICHA AHUMADA (TIPO PERRO X LIBRA)	LIBRA	1 8 %	25.751	26.008	26.389	25.716
103	SALCHICHA MANGUERA	KILO	1 9 %	13.947	14.086	14.617	14.217
104	SALCHICHA PERRO (SALCHICHA PERRO X UNIDAD 15-39 PAQUETE CON PESO MINIMO DE 500 GRS)	UNIDAD PAQUETE X 500GR	1 9 %	13.111	13.242	14.236	13.530
105	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDAD X 500 GRS	5 %	10.708	10.816	12.088	11.203
106	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	KILO	5 %	19.882	19.859	20.426	19.982
107	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDAD X 750 GRS	5 %	15.093	15.244	15.175	15.171
108	SALCHICHON CERVECERO SELECCIONADO	UNIDAD X 500GR	5 %	16.274	16.436	17.031	16.580

1 0 9	SALCHICHON DE POLLO	UNIDAD X 500GR	5 %	13.373	13.607	13.130	13.337
1 1 0	YOGURT BOLSA X 200 ML	UNIDAD	1 8 %	2.734	2.781	2.850	2.782
1 1 1	AVENA NATURAL LIQUIDA BOLSA X 200 ML	UNIDAD	1 9 %	2.958	2.987	2.995	2.980
1 1 2	KUMIS BOLSA X 150 A 200 ML	UNIDAD	1 9 %	3.776	3.814	4.043	3.878
1 1 3	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT BOLSA X 200 ML	UNIDAD	0 %	2.971	3.001	2.960	2.977
1 1 4	LECHE SABORIZADA X 200 ML	UNIDAD	1 8 %	4.076	4.117	4.773	4.322
1 1 5	CREMA DE LECHE ENTERA BOLSA X 200 ML	BOLSA	0 %	6.869	6.938	8.052	7.287
1 1 6	YOGURTH CON CEREAL VASO CONTENIDO NETO X 170 GRS	UNIDAD	1 9 %	5.873	5.932	6.350	6.052
1 1 7	(CARNE DE POLLO MARINADO) ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR MARINADO	KILO	0 %		14.000	10.040	12.020
1 1 8	PAPA A LA FRANCESA PRECOCIDA (CONGELADA)	KILO	1 9 %	22.578	22.804	19.353	21.579
1 1 9	MAIZ DULCE PRECOCIDO	KILO	1 9 %	15.545	15.701	17.524	16.257
1 2 0	CARNE DE POLLO MARINADO (CONTRAMUSLO DE POLLO CON RABADILLA X 220 GRAMOS)	KILO	0 %	12.181	12.283	13.323	12.589
1 2 1	ESPINACA	KILO	0 %	6.967	7.037	9.091	7.695
1 2 2	GUASCAS	KILO	0 %	4.082	4.123	4.325	4.177
1 2 3	CARNE PORCINA (PEZUÑA DE CERDO)	KILO	0 %		7.990	8.000	7.995
1 2 4	PAVO ESPECIAL NAVIDEÑO (PAVO RELLENO)	KILO	1 9 %		119.000	118.600	118.800

GRUPO No. 2:

- Pizarro (Chocó).
- Docordó (Chocó).
- Buenaventura (Casco urbano y Cantón Militar "Isla naval").
- Santiago de Cali (Escuela Militar de Aviación).
- Timbiquí (Cauca).
- Guapi (Cauca).
- Santa Bárbara de Iscuandé (Nariño).
- Mosquera (Nariño).
- El Charco (Nariño).
- La Tola (Nariño).
- Satinga (Nariño).
- Olaya Herrera (Nariño).
- San Andrés de Tumaco (Nariño).
- Francisco Pizarro-Salahonda (Nariño).

Precios para Docordo (Valle del Cauca):

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y PRESENTACIÓN	%	COSTO DE COMPRA INCLUIDO IPC 5,10% CONTRATO 012-030-3025	ALIMENTOS LOMA LARGA	DISTRIBUIR VAN	JORGE ALBERTO MEJIA MONTOYA	GRUPO EMPRESARIAL SUGA	MO LOGISTICA	VALOR PROMEDIO
1	VISCERAS DE BOVINO (BOFE)	KILO	0 %	14.542	18.399	13.751	13.888			14.545
2	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE BRAZO DE RES)	KILO	0 %	37.548	45.600	35.200	34.600			38.262
3	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE PIERNA DE RES)	KILO	0 %	38.342	45.600	35.480	35.815			38.804
4	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (CARNE DE CADERA DE RES)	KILO	0 %	35.560	45.600	33.100	32.100			36.595
5	CAMARONES (CAMARON CRUDO PELADO DESVENADO)	LIBRA	0 %	23.212	26.539	25.119	25.371			25.060
6	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA CENTRO DE PIERNA DE RES (CARNE BOLA NEGRA)	KILO	0 %	37.910	45.600	35.960	36.017			38.797
7	CARNE PORCINA (CARNE DE CERDO POSTA)	KILO	0 %	28.142	34.800	26.263	26.526			28.933
8	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE DE POSTA DE RES - MUCHACHO)	KILO	0 %	34.991	43.200	33.100	33.300			36.148
9	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (PECHO DE RES)	KILO	0 %	32.877	39.600	31.000	32.000			33.869
10	HAMBURGUESA DE RES	UNIDAD O X 100GR	1 9 %	3.096	3.720	3.620	3.650			3.622
11	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR O SUDAR (CARNE MOLIDA DE RES 80% -20%)	KILO	0 %	26.808	34.200	26.000	27.000			29.502
12	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOTA DE RES CARNE DE RES)	KILO	0 %	36.747	42.439	34.845	34.991			37.205
13	CHORIZO DE CERDO PAQUETE X 300 GRS	UNIDAD O PAQUETE X 6 X 300 GRS	1 9 %	15.196	17.520	17.309	17.482			16.877
14	CHORIZO MIXTO (RES Y CERDO)	UNIDAD O X 50 GR	1 9 %	2.721	3.000	2.980	2.995			2.927
15	CARNE PORCINA (CHULETA DE CERDO)	KILO	0 %	23.517	28.600	22.041	22.261			24.155
16	CARNE PORCINA (COSTILLA DE CERDO PORCIONADA ENTRE 150 A 170 GR / POSTA KILO)	KILO	0 %	26.985	31.200	27.801	28.079			28.517
17	COSTILLA DE RES PORCIONADA DE 160 A 170 GRS / POSTA KILO	KILO	0 %	21.298	25.200	20.146	20.348			21.745
18	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR (GOULASH DE RES DE 2,5 CM X 2,5 CM)	KILO	0 %	31.762	36.000	31.077	31.388			32.557

19	VISCERAS DE BOVINO (HIGADO DE RES)	KILO	0 %	19.747	24.000	19.473	18.667		20.722
20	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (HUESO CARNUDO)	KILO	0 %	19.038	23.400	19.926	20.125		20.623
21	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	0 %	730	900	740	750		780
22	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO ANCHO CHATA DE RES)	KILO	0 %	45.860	54.000	50.518	51.023		50.275
23	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO FINO DE RES)	KILO	0 %	55.098	65.400	57.733	58.310		59.385
24	MENUDENCIA O PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (VISCERAS DE POLLO) MENUDENCIAS	KILO	0 %	11.601	13.466	12.088	12.207		12.340
25	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE MORILLO)	KILO	0 %	33.190	39.600	32.420	32.745		34.489
26	VISCERAS DE BOVINO (MONDONGO-CALLO-PANZA TROZOS / KILO)	KILO	0 %	25.840	30.000	24.199	24.441		26.120
27	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (PATA DE RES)	KILO	0 %	15.445	17.400	12.021	12.141	17.950	17.600
28	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PECHUGA CON HUESO Y PIEL) UNIDAD 400 A 500 GRAMOS	KILO	0 %	20.384	24.000	20.340	20.543		21.317
29	PESCADO SIERRA EN POSTA	KILO	0 %	23.648	28.200	24.200	25.000		25.237
30	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PIERNA, PERNIL DE POLLO CON RABADILLA EN 350 A 450 GRS BOLSA DE 10 A 12 UNIDADES) / BOLSA * 4,2 KG X 12 UNIDADES * 350 GRAMOS	KILO	0 %	17.894	20.774	16.595	16.761		18.006
31	CARNE POLLO (POLLO ENTERO SIN VISCERAS CON PIEL)	KILO	0 %	18.024	20.895	18.934	19.124		19.269
32	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (PUNTA DE ANCA)	KILO	0 %	51.705	60.050	59.960	60.560		58.069
33	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (SOBREBARRIGA)	KILO	0 %	34.180	39.600	34.200	33.000		35.245
34	CARNE PORCINA (TOCINO CARNUDO 60 Y 80 GRAMOS)	KILO	0 %	20.806	25.200	19.579	19.775		21.290
35	MOJARRA ROJA	KILO	0 %	21.723	27.600	22.834	23.066		23.807
36	CARNE DE POLLO MARINADO (MUSLO DE POLLO CON PIEL MARINADO X 220 GRS UNIDAD)	KILO	0 %	14.503	16.600	17.175	17.346		16.908
37	CARNE PORCINA (PERNIL DE CERDO)	KILO	0 %	24.318	34.800	24.704	24.951		27.193
38	FILETE DE PESCADO (TILAPIA X 125 GRS)	KILO	0 %	22.453	29.134	24.258	24.501		25.067
39	AGUACATE	KILO	0 %	11.205	13.800	13.024	13.154		12.798

40	AJO (CABEZA DE AJO)	KILO	0 %	17.872	19.488	18.318	18.481			17.535
41	APIO	KILO	0 %	5.804	6.698	4.814	4.962			5.495
42	ARRACACHA	KILO	0 %	7.472	9.600	8.439	8.523			8.509
43	ARVERJA DESGRANADA	KILO	0 %	24.745	30.000	22.761	22.988			25.123
44	CEBOLLA CABEZONA	KILO	0 %	4.140	5.400	4.213	4.255			4.502
45	CEBOLLA LARGA	KILO	0 %	7.035	8.400	5.419	5.483			7.084
46	CEBOLLA ROJA	KILO	0 %	6.272	8.160	6.200	6.262			6.724
47	CILANTRO	KILO	0 %	5.990	7.880	4.776	4.824			5.817
48	CIMARRON	KILO	0 %	4.710	6.800	4.952	5.012			5.321
49	HABICHUELA	KILO	0 %	8.404	10.800	9.410	9.504			9.530
50	LAUREL	KILO	0 %	8.656	8.353	5.842	5.598	7.990	8.000	6.723
51	LECHUGA	KILO	0 %	7.227	8.544	7.349	7.422			7.635
52	MAZORCA	KILO	0 %	6.588	7.920	6.872	6.940			7.080
53	PAPA PASTUSA	KILO	0 %	3.421	4.800	3.261	3.294			3.694
54	PAPA CRIOLLA	KILO	0 %	7.219	8.400	7.500	7.575			7.873
55	PEPINO COHOMBRO	KILO	0 %	4.272	5.712	4.417	4.451			4.715
56	PIMENTON ROJO Y/O VERDE	KILO	0 %	6.820	8.040	7.778	7.855			7.823
57	PLATANO AMARILLO	KILO	0 %	5.592	6.482	5.178	5.230			5.620
58	PLATANO VERDE	KILO	0 %	5.551	6.480	4.974	5.024			5.507
59	REMOLACHA	KILO	0 %	5.441	6.475	5.755	6.824			6.374
60	REPOLLO	KILO	0 %	4.431	5.400	5.095	5.147			5.018
61	TOMATE CHONTO	KILO	0 %	6.931	8.400	7.034	7.105			7.368
62	YUCA	KILO	0 %	4.405	5.400	4.728	4.775			4.827
63	ZANAHORIA	KILO	0 %	5.098	6.960	5.152	5.204			5.604

64	BANANO	KILO	0 %	4.720	6.000	3.996	4.036		4.668
65	CURUBA	KILO	0 %	6.351	7.800	6.577	6.642		6.043
66	GUAYABA	KILO	0 %	5.302	6.840	5.445	5.499		5.771
67	GUANABANA	KILO	0 %	8.378	10.560	9.053	9.143		9.283
68	LIMON COMUN	KILO	0 %	5.191	6.800	5.132	5.183		5.526
69	LIMON MANDARINA	KILO	0 %	4.953	6.480	5.092	5.143		5.419
70	LULO DE CASTILLA	KILO	0 %	8.312	10.200	8.733	8.826		9.016
71	MANDARINA	KILO	0 %	6.481	8.400	7.132	7.203		7.307
72	MANGO	KILO	0 %	7.803	9.240	7.269	7.341		7.913
73	MANZANA ROJA	KILO	0 %	12.814	14.400	12.449	12.574		13.054
74	MARACUYA	KILO	0 %	7.628	9.600	7.889	7.968		8.271
75	MORA	KILO	0 %	9.789	12.000	10.685	10.791		10.816
76	MELON	KILO	0 %	8.227	10.320	8.103	8.194		9.211
77	NARANJA	KILO	0 %	4.502	6.000	4.878	4.926		5.077
78	PERA	KILO	0 %	15.177	18.000	14.119	14.261		15.389
79	PIÑA	KILO	0 %	5.171	6.600	5.133	5.184		5.522
80	PAPAYA	KILO	0 %	4.458	6.000	4.943	4.992		5.100
81	MANGO	UNIDA D	0 %	1.233	1.560	1.512	1.527		1.458
82	NARANJA	UNIDA D	0 %	1.161	1.433	1.217	1.229		1.260
83	MANDARINA	UNIDA D	0 %	1.658	1.795	1.589	1.604		1.602
84	PERA	UNIDA D	0 %	2.981	3.634	3.201	3.233		3.265
85	MANZANA ROJA	UNIDA D	0 %	2.911	3.552	3.010	3.040		3.128
86	BANANO	UNIDA D	0 %	1.217	1.541	1.289	1.302		1.337
87	GRANADILLA	UNIDA D	0 %	1.924	2.251	2.015	2.036		2.058

88	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO (SABORES SURTIDOS)	KILO	1 9 %	11.756	15.000	13.793	13.831		13.620
89	SANDIA	KILO	0 %	4.586	5.760	4.787	4.835		4.995
90	TOMATE DE ARBOL	KILO	0 %	6.917	8.400	6.866	6.935		7.279
91	EMPANADA DE CARNE DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDA D PAQUE TE X 10 UNIDA DES	1 9 %	12.633	12.000	12.720	12.647		12.550
92	EMPANADA DE CARNE PRECOCIDA DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDA D	1 9 %	1.410	1.680	1.547	1.562		1.550
93	JAMON DE CERDO	LIBRA	1 9 %	15.539	18.142	16.328	16.491		16.625
94	JAMON DE CERDO	KILO	1 9 %	29.495	34.160	30.714	31.021		31.343
95	JUGO O REFresco DE FRUTA EN BOLSA MINIMO X 200 ML	UNIDA D	1 9 %	1.204	1.800	1.920	1.820		1.885
96	KUMIS BOLSA X 1000 ML	UNIDA D	1 9 %	12.376	14.400	12.303	12.426		12.879
97	MORTADELA ESTANDAR	LIBRA	5 %	12.838	14.878	12.911	13.040		13.417
98	MORTADELA ESTANDAR	KILO	5 %	23.693	27.468	24.133	24.375		24.917
99	QUESO BLOQUE DOBLE CREMA	KILO	0 %	32.292	37.361	33.712	34.049		34.354
100	QUESO CAMPESINO BLOQUE	KILO	0 %	25.830	30.132	26.927	27.196		27.521
101	QUESO COSTEÑO	KILO	0 %	34.839	40.594	35.000	34.000		36.133
102	SALCHICHA AHUMADA (TIPO PERRO X LIBRA)	LIBRA	1 9 %	26.044	30.209	25.089	25.340		26.670
103	SALCHICHA MANGUERA	KILO	1 9 %	13.916	16.800	14.317	14.460		14.873
104	SALCHICHA PERRO (SALCHICHA PERRO X UNIDAD 15-30 PAQUETE CON PESO MINIMO DE 500 GRS)	UNIDA D PAQUE TE X 500GR	1 9 %	13.067	15.439	13.936	14.075		14.129
105	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDA D X 500 GRS	5 %	10.667	12.604	11.788	11.905		11.721
106	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	KILO	5 %	19.851	23.054	20.126	20.327		20.840
107	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDA D X 750 GRS	5 %	15.132	17.630	14.875	15.023		15.665
108	SALCHICHON CERVECERO SELECCIONADO	UNIDA D X 500GR	5 %	16.391	19.219	16.731	16.898		17.310

109	SALCHICHON DE POLLO	UNIDA D X 500GR	5 %	13.413	15.730	12.830	12.958			13.733
110	YOGURT BOLSA X 200 ML	UNIDA D	1 9 %	2.954	3.072	3.190	3.222			3.087
111	AVENA NATURAL LIQUIDA BOLSA X 200 ML	UNIDA D	1 9 %	2.969	3.120	3.519	3.559			3.492
112	KUMIS BOLSA X 150 A 200 ML	UNIDA D	1 9 %	3.804	4.560	3.743	3.780			3.972
113	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT BOLSA X 200 ML	UNIDA D	0 %	3.002	3.000	3.080	2.990			3.010
114	LECHE SABORIZADA X 200 ML	UNIDA D	1 9 %	4.126	4.560	4.473	4.518			4.419
115	CREMA DE LECHE ENTERA BOLSA X 200 ML	BOLSA	0 %	5.928	7.800	7.752	7.830			7.578
116	YOGURTH CON CEREAL VASO CONTENIDO NETO X 175 GRs	UNIDA D	1 9 %	5.928	6.000	6.050	6.111			6.022
117	(CARNE DE POLLO MARINADO) ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR MARINADO	KILO	0 %			17.500	17.650			17.575
118	PAPA A LA FRANCESA PRECOCIDA (CONGELADA)	KILO	1 9 %	22.796	25.200	19.053	19.244	27.000	28.000	23.549
119	MAIZ DULCE PRECOCIDO	KILO	1 9 %	15.695	18.600	17.224	17.396			17.229
120	CARNE DE POLLO MARINADO (CONTRAMUSLO DE POLLO CON RABADILLA X 220 GRAMOS)	KILO	0 %	12.278	14.362	13.023	13.153			13.202
121	ESPINACA	KILO	0 %	6.875	6.400	9.011	9.101			8.372
122	GUASCAS	KILO	0 %	4.052	6.000	4.245	4.288			4.649
123	CARNE PORCINA (PEZUÑA DE CERDO)	KILO	0 %			7.290	7.363			7.326
124	PAVO ESPECIAL NAVIDEÑO (PAVO RELLENO)	KILO	1 9 %			110.600	110.600			110.300

Precios para Buenaventura (Valle del cauca):

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA VIO PRESENTACIÓN	%	COSTO DE COMPRA INCLUIDO 8% 6.10% CONTRATO 012-039-2025	ALIMENT OS LOMA LARGA	DESTRIPREI YAN	JORGE ALBERTO MEJA MONTOYA	GRUPO EMPRESAR IAL SUGA	MG LOGISTICA	VALOR PROMEDIO
1	VISCERAS DE BOVINO (BOFE)	KILO	0 %	12.243	12.000	11.900	12.100			12.061
2	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE BRAZO DE RES)	KILO	0 %	35.032	43.200	29.400	29.100			34.183
3	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE PIERNA DE RES)	KILO	0 %	34.981	43.200	28.800	28.300			33.770
4	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (CARNE DE CADERA DE RES)	KILO	0 %	32.643	43.200	29.300	29.100			33.561
5	CAMARONES (CAMARON CRUDO PELADO DESVENADO)	LIBRA	0 %	21.016	22.800	23.900	26.000			23.429

7	CARNE PORCINA (CARNE DE CERDO POSTA)	KILO	0 %	25.154	29.160	22.000	21.980		24.573
8	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE DE POSTA DE RES - MUCHACHO)	KILO	0 %	32.864	40.800	33.000	33.600		35.066
9	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (PECHO DE RES)	KILO	0 %	30.195	36.000	29.900	29.990		31.521
10	HAMBURGUESA DE RES	UNIDA D X 100GR	1 9 %	3.034	3.588	3.100	3.160		3.221
11	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR O SUDAR (CARNE MOLIDA DE RES 80% -20%)	KILO	0 %	26.399	30.720	26.200	27.100		27.582
13	CHORIZO DE CERDO PAQUETE X 300 GRS	UNIDA O PAQUE TE X 8 X 300 GRS	1 9 %	13.886	15.660	16.900	16.050		15.619
14	CHORIZO MIXTO (RES Y CERDO)	UNIDA D X 50 GR	1 9 %	2.606	2.904	2.750	2.800		2.765
15	CARNE PORCINA (CHULETA DE CERDO)	KILO	0 %	19.704	26.400	18.500	18.800		20.351
16	CARNE PORCINA (COSTILLA DE CERDO PORCIONADA ENTRE 150 A 170 GR / POSTA KILO)	KILO	0 %	25.145	31.200	23.900	24.200		26.111
17	COSTILLA DE RES PORCIONADA DE 150 A 170 GRS / POSTA KILO	KILO	0 %	17.728	24.000	16.900	16.200		18.456
18	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR (GOULASH DE RES DE 2,5 CM X 2,5 CM)	KILO	0 %	28.748	31.200	28.900	28.700		29.387
19	VISCERAS DE BOVINO (HIGADO DE RES)	KILO	0 %	17.841	21.600	19.900	11.990		17.763
20	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (HUESO CARNUDO)	KILO	0 %	17.144	21.600	16.900	17.300		18.296
22	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCH (LOMO ANCHO CHATA DE RES)	KILO	0 %	43.511	50.400	50.000	51.400		48.828
23	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCH (LOMO FINO DE RES)	KILO	0 %	55.271	63.000	49.900	56.000		58.043
24	MENUDENCIA O PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (VISCERAS DE POLLO) MENUDENCIAS	KILO	0 %	9.786	11.400	13.500	6.900		10.368
25	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE MORILLO)	KILO	0 %	30.821	36.000	28.900	27.100		30.730
26	VISCERAS DE BOVINO (MONDONGO-CALLO-PANZA TROZOS / KILO)	KILO	0 %	22.534	24.000	19.900	23.600		22.509
28	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PECHUGA CON HUESO Y PIEL) UNIDAD 400 A 500 GRAMOS	KILO	0 %	18.369	21.600	16.500	16.100		18.660
29	PESCADO SIERRA EN POSTA	KILO	0 %	21.259	26.040	26.200	27.000		26.125

31	CARNE POLLO (POLLO ENTERO SIN VISERAS CON PIEL)	KILO	0 %	16.877	16.600	17.500	16.000		17.244
32	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHAS (PUNTA DE ANCA)	KILO	0 %	50.020	56.400	59.900	66.760		58.270
33	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (SOBREBARRIGA)	KILO	0 %	32.553	37.200	30.200	31.500		32.863
34	CARNE PORCINA (TOCINO CARNUDO 60 Y 80 GRAMOS)	KILO	0 %	18.757	22.800	16.900	13.100		17.889
35	MOJARRA ROJA	KILO	0 %	19.942	25.200	19.800	19.850		21.148
36	CARNE DE POLLO MARINADO (MUSLO DE POLLO CON PIEL MARINADO X 229 GRS UNIDAD)	KILO	0 %	14.288	18.000	19.900	12.750		15.485
37	CARNE PORCINA (PERNIL DE CERDO)	KILO	0 %	23.705	29.160	19.900	19.290		23.014
38	FILITE DE PESCADO (TILAPIA X 125 GRS)	KILO	0 %	23.474	28.800	18.200	19.800		22.589
39	AGUACATE	KILO	0 %	10.255	12.000	14.200	14.000		12.614
42	ARRACACHA	KILO	0 %	6.438	7.820	7.980	6.780		6.928
44	CEBOLLA CABEZONA	KILO	0 %	3.650	4.800	3.380	3.380		3.803
46	CEBOLLA ROJA	KILO	0 %	5.661	7.200	5.200	5.100		5.790
47	CILANTRO	KILO	0 %	4.163	6.000	3.100	4.200		4.366
48	CIMARRON	KILO	0 %	3.928	5.280	4.400	4.600		4.552
49	HABICHUELA	KILO	0 %	7.320	10.200	9.000	9.480		9.000
50	LAUREL	KILO	0 %	5.097	5.280	5.300	5.250		5.232
51	LECHUGA	KILO	0 %	6.875	7.200	7.200	6.480		6.639
52	MAZORCA	KILO	0 %	6.766	9.000	4.980	5.100		6.482
53	PAPA PASTUSA	KILO	0 %	2.704	3.840	2.380	2.480		2.851
54	PAPA CRIOLLA	KILO	0 %	6.979	6.000	7.180	8.200		7.090
55	PEPINO COHOMBRO	KILO	0 %	3.797	4.680	3.780	3.800		4.007
56	PIMENTON ROJO Y/O VERDE	KILO	0 %	6.290	7.680	7.000	8.500		7.388
59	REMOLACHA	KILO	0 %	5.085	6.000	5.400	8.900		6.346
60	REPOLLO	KILO	0 %	3.883	4.800	4.580	5.500		4.686

61	TOMATE CHONTO	KILO	0 %	6.738	7.800	5.980	5.980		6.824
62	YUCA	KILO	0 %	3.992	4.200	5.100	3.980		4.318
63	ZANAHORIA	KILO	0 %	4.810	5.760	3.100	5.500		4.742
65	CURUBA	KILO	0 %	5.736	5.960	5.990	5.980		5.167
66	GUAYABA	KILO	0 %	4.728	5.640	4.780	4.980		5.035
67	GUANABANA	KILO	0 %	7.834	8.736	9.200	9.000		8.643
68	LIMON COMUN	KILO	0 %	4.556	5.400	3.980	4.950		4.722
69	LIMON MANDARINA	KILO	0 %	4.347	5.280	4.500	4.600		4.852
70	LULO DE CASTILLA	KILO	0 %	7.812	9.600	8.200	7.680		8.323
71	MANDARINA	KILO	0 %	6.067	6.840	7.000	6.980		6.722
72	MANGO	KILO	0 %	7.114	8.040	6.300	5.980		6.859
74	MARAGUYA	KILO	0 %	7.027	8.400	9.000	5.480		7.479
75	MORA	KILO	0 %	8.598	10.800	7.980	8.600		8.995
76	MELON	KILO	0 %	8.270	9.120	7.400	9.980		8.693
77	NARANJA	KILO	0 %	3.900	4.920	4.800	4.250		4.468
78	PIÑA	KILO	0 %	4.330	6.000	4.980	3.580		4.723
80	PAPAYA	KILO	0 %	3.852	4.800	4.980	4.500		4.533
81	MANGO	UNIDA D	0 %	830	1.188	1.200	1.180		1.102
82	NARANJA	UNIDA D	0 %	720	948	740	820		807
83	MANDARINA	UNIDA D	0 %	1.074	1.200	1.200	1.240		1.179
84	PERA	UNIDA D	0 %	2.626	2.988	2.790	2.800		2.791
85	MANZANA ROJA	UNIDA D	0 %	2.555	3.024	2.400	2.420		2.600
86	BANANO	UNIDA D	0 %	816	1.032	830	840		879
87	GRANADILLA	UNIDA D	0 %	1.480	1.860	1.500	1.600		1.606

88	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACÍO (SABORES SURTIDOS)	KILO	1 9 %	10.112	14.400	12.600	11.000		12.103
89	SANDIA	KILO	0 %	3.990	5.040	2.980	5.500		4.377
90	TOMATE DE ARBOL	KILO	0 %	8.344	7.200	8.500	5.980		6.456
91	EMPANADA DE CARNE DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDA D PAQUE TE X 10 UNIDA DES	1 9 %	11.406	10.800	10.990	10.920		11.030
92	EMPANADA DE CARNE PRECOCIDA DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDA D	1 9 %	1.486	1.320	1.500	1.520		1.457
93	JAMON DE CERDO	LIBRA	1 9 %	13.752	15.600	14.200	15.000		14.630
94	JAMON DE CERDO	KILO	1 9 %	27.596	31.200	29.000	29.300		29.624
95	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN BOLSA MINIMO X 200 ML	UNIDA D	1 9 %	1.004	1.320	1.200	1.160		1.171
96	KUMIS BOLSA X 1000 ML	UNIDA D	1 9 %	10.553	12.600	0.900	8.400		10.613
97	MORTADELA ESTANDAR	LIBRA	5 %	10.927	12.000	14.500	7.458		11.221
98	MORTADELA ESTANDAR	KILO	5 %	21.823	24.000	22.000	21.950		22.443
99	QUESO BLOQUE DOBLE CREMA	KILO	0 %	30.488	35.400	31.000	31.200		32.022
100	QUESO CAMPESINO BLOQUE	KILO	0 %	24.128	27.720	24.300	24.800		25.237
101	QUESO COSTEÑO	KILO	0 %	33.182	37.850	34.000	33.950		34.748
102	SALCHICHA AHUMADA (TIPO PERRO X LIBRA)	LIBRA	1 9 %	24.247	27.600	24.500	17.250		23.389
103	SALCHICHA MANGUERA	KILO	1 9 %	11.987	13.920	12.000	12.600		12.627
104	SALCHICHA PERRO (SALCHICHA PERRO X UNIDAD 15-39 PAQUETE CON PESO MINIMO DE 500 GRS)	UNIDA D PAQUE TE X 500GR	1 9 %	11.413	13.320	11.950	12.300		12.246
105	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDA D X 500 GRS	5 %	8.873	10.320	10.500	10.700		10.098
106	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	KILO	5 %	18.004	20.640	18.700	18.400		18.436
107	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDA D X 750 GRS	5 %	13.309	15.540	11.500	12.390		13.185
108	SALCHICHON CERVECERO SELECCIONADO	UNIDA D X 500GR	5 %	14.884	17.040	15.750	12.680		15.041
109	SALCHICHON DE POLLO	UNIDA D X 500GR	5 %	11.964	13.298	10.400	9.200		11.140

110	YOGURT BOLSA X 200 ML	UNIDA D	1 8 %	1.501	1.800	1.150	1.550			1.500
111	AVENA NATURAL LIQUIDA BOLSA X 200 ML	UNIDA D	1 8 %	2.007	2.160	2.450	2.300			2.229
115	CREMA DE LECHE ENTERA BOLSA X 200 ML	BOLSA	0 %	6.099	7.200	5.350	5.800			6.062
117	(CARNE DE POLLO MARINADO) ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR MARINADO	KILO	0 %			15.900	16.000			16.880
119	MAIZ DULCE PRECOCIDO	KILO	1 8 %	13.975	17.400	15.380	15.380			15.534
120	CARNE DE POLLO MARINADO (CONTRAMUSLO DE POLLO CON RABADILLA X 220 GRAMOS)	KILO	0 %	10.682	12.000	9.900	12.750			11.333
121	ESPINACA	KILO	0 %	7.004	8.400	9.600	9.500			8.801
122	GUASCAS	KILO	0 %	3.656	6.000	1.450				3.835
123	CARNE PORCINA (PEZUÑA DE CERDO)	KILO	0 %			5.500	5.700			5.600
124	PAVO ESPECIAL NAVIDEÑO (PAVO RELLENO)	KILO	1 8 %			109.000	109.300			109.150
5	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA CENTRO DE PIERNA DE RES (CARNE BOLA NEGRA)	KILO	0 %	35.831	43.200	28.550	28.300	41.800	41.000	36.447
12	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOTA DE RES CARNE DE RES)	KILO	0 %	34.808	39.120	28.900	28.990	42.000	41.200	35.835
21	HUEVO TIPO AA	UNIDA D	0 %	653	840	450	420	720	770	642
27	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (PATA DE RES)	KILO	0 %	13.675	14.400	5.500	7.750	19.200	18.000	13.057
30	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PIERNA PERNIL DE POLLO CON RABADILLA EN 350 A 450 GRS BOLSA DE 10 A 12 UNIDADES) / BOLSA * 4,2 KG X 12 UNIDADES * 350 GRAMOS	KILO	0 %	16.240	19.200	12.900	11.280	18.600	18.000	16.037
40	AJO (CABEZA DE AJO)	KILO	0 %	16.871	18.800	13.980	15.980	19.600	19.400	17.105
41	APIO	KILO	0 %	5.277	5.780	3.200	3.380	6.550	6.600	5.128
43	ARVERJA DESGRANADA	KILO	0 %	24.023	28.800	11.600	24.680	27.000	27.900	24.050
45	CEBOLLA LARGA	KILO	0 %	8.476	7.200	5.780	4.580	7.200	7.400	6.439
57	PLATANO AMARILLO	KILO	0 %	5.091	6.000	3.500	4.480	6.100	6.200	5.229
58	PLATANO VERDE	KILO	0 %	5.077	6.000	3.500	3.580	6.800	5.990	5.008
64	BANANO	KILO	0 %	4.065	4.920	2.780	2.580	4.500	4.800	3.941
73	MANZANA ROJA	KILO	0 %	12.777	12.800	12.800	9.990	14.200	16.200	12.926

78	PERA	KILO	0 %	14.657	18.000	9.980	12.200	16.500	17.200	14.766
112	KUMIS BOLSA X 160 A 200 ML	UNIDA D	1 %	2.460	3.000	1.200	1.550	2.995	3.100	2.384
113	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT BOLSA X 200 ML	UNIDA D	0 %	1.916	2.160	750	2.450	2.390	2.200	1.978
114	LECHE SABORIZADA X 200 ML	UNIDA D	1 %	2.960	3.600	1.790		3.300	3.500	3.030
115	YOGURTH CON CEREAL VASO CONTENIDO NETO X 170 GRS	UNIDA D	1 %	4.621	5.520	2.500	4.800	5.260	5.400	4.882
116	PAPA A LA FRANCESA PRECOCIDA (CONGELADA)	KILO	1 %	21.472	24.000	11.990	11.990	26.800	27.000	20.542

Precios para Guapi y Timbiqui (Cauca):

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	%	COSTO DE COMPRA INCLUIDO IPC 6,10% CONTRATO 012-630-2825	ALIMENTOS LOMA LARGA	DISTRIFREI VAN	JORGE ALBERTO MEJIA MONTOYA	GRUPO EMPRESARIAL SUGA	MG LOGISTICA	VALOR PROMEDIO
1	VISCERAS DE BOVINO (BOFE)	KILO	0 %	14.322	16.399	13.851	13.889			14.840
2	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE BRAZO DE RES)	KILO	0 %	37.726	45.600	34.500	36.333			38.540
3	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE PIERNA DE RES)	KILO	0 %	37.911	45.600	35.560	35.916			38.747
4	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (CARNE DE CADERA DE RES)	KILO	0 %	35.604	45.600	32.000	33.100			36.576
5	CAMARONES (CAMARON CRUDO PELADO DESVENADO)	LIBRA	0 %	23.306	26.539	25.219	25.472			25.134
6	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA CENTRO DE PIERNA DE RES (CARNE BOLA NEGRA)	KILO	0 %	39.530	45.600	35.760	36.118			39.002
7	CARNE PORCINA (CARNE DE CERDO POSTA)	KILO	0 %	28.658	34.800	26.363	26.827			29.087
8	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE DE POSTA DE RES - MUCHACHO)	KILO	0 %	35.066	43.200	34.020	33.060			36.336
9	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (PECHO DE RES)	KILO	0 %	32.952	39.600	31.000	33.844			34.266
10	HAMBURGUESA DE RES	UNIDA D X 100GR	1 %	3.264	3.720	3.500	3.600			3.526
11	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR O SUDAR (CARNE MOLIDA DE RES 80% -20%)	KILO	0 %	29.225	34.200	29.100	29.666			30.548
12	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE RES CARNE DE RES)	KILO	0 %	36.922	42.439	34.745	35.092			37.299
13	CHORIZO DE CERDO PAQUETE X 300 GRS	UNIDA D PAQUE TE X 6 X 300 GRS	1 %	14.841	17.520	17.409	17.583			18.838

14	CHORIZO MIXTO (RES Y CERDO)	UNIDA D X 50 GR	1 9 %	2.590	3.000	2.650	2.700			2.735
15	CARNE PORCINA (CHULETA DE CERDO)	KILO	0 %	22.816	28.800	22.141	22.362			24.090
16	CARNE PORCINA (COSTILLA DE CERDO PORCIONADA ENTRE 150 A 170 GR / POSTA KILO)	KILO	0 %	27.092	31.200	27.901	28.180			28.578
17	COSTILLA DE RES PORCIONADA DE 150 A 170 GR / POSTA KILO	KILO	0 %	21.439	25.200	20.248	20.449			21.834
18	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR (GOULASH DE RES DE 2,5 CM X 2,5 CM)	KILO	0 %	32.213	36.000	31.177	31.489			32.720
19	VISCERAS DE BOVINO (HIGADO DE RES)	KILO	0 %	18.821	24.000	18.673	18.768			20.791
20	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (HUESO CARNUDO)	KILO	0 %	18.097	23.400	20.026	20.226			20.887
21	HUEVO TIPO AA	UNIDA D	0 %	723	900	681	687			748
22	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO ANCHO CHATA DE RES)	KILO	0 %	46.716	54.000	50.818	51.124			50.384
23	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO FINO DE RES)	KILO	0 %	56.995	65.400	57.833	58.411			59.660
24	MENUDENCIA O PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (VISCERAS DE POLLO) MENUDENCIAS	KILO	0 %	11.710	13.466	12.186	12.308			12.418
25	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE MORILLO)	KILO	0 %	33.314	39.600	32.520	32.846			34.570
26	VISCERAS DE BOVINO (MONDONGO-CALLO-PANZA TROZOS / KILO)	KILO	0 %	25.446	30.000	24.299	24.542			26.071
27	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (PATA DE RES)	KILO	0 %	15.519	17.400	12.121	12.242	18.000	18.300	15.597
28	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PECHUGA CON HUESO Y PIEL) UNIDAD 400 A 500 GRAMOS	KILO	0 %	20.447	24.000	20.440	20.644			21.383
29	PESCADO SIERRA EN POSTA	KILO	0 %	24.870	28.200	26.915	27.184			26.792
30	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PIERNA PERNIL DE POLLO CON RABADILLA EN 350 A 450 GRs BOLSA DE 10 A 12 UNIDADES) / BOLSA * 4,2 KG X 12 UNIDADES * 350 GRAMOS	KILO	0 %	18.008	20.774	18.696	18.862			18.086
31	CARNE POLLO (POLLO ENTERO SIN VISCERAS CON PIEL)	KILO	0 %	18.123	20.896	19.034	19.226			19.544
32	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (PUNTA DE ANCA)	KILO	0 %	51.891	60.090	60.090	60.861			58.185
33	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (SOBREBARRIGA)	KILO	0 %	34.326	39.600	34.100	33.300			35.331
34	CARNE PORCINA (TOCINO CARNUDO 60 Y 80 GRAMOS)	KILO	0 %	20.630	25.200	19.679	19.876			21.346

35	MOJARRA ROJA	KILO	0 %	21.785	27.500	22.938	23.167			23.873
36	CARNE DE POLLO MARINADO (MUSLO DE POLLO CON PIEL MARINADO X 225 GRS UNIDAD)	KILO	0 %	14.677	18.000	17.275	17.447			17.000
37	CARNE PORCINA (PERNIL DE CERDO)	KILO	0 %	25.737	34.500	24.864	25.052			27.586
38	FILITE DE PESCADO (TILAPIA X 125 GRS)	KILO	0 %	24.141	29.134	24.358	24.602			25.559
39	AGUACATE	KILO	0 %	11.233	15.500	13.024	13.154			12.803
40	AJO (CABEZA DE AJO)	KILO	0 %	17.554	19.488	18.318	16.481			17.450
41	APIO	KILO	0 %	5.614	6.598	4.814	4.862			5.497
42	ARRACACHA	KILO	0 %	7.482	9.500	8.439	8.523			8.511
43	ARVERJA DESGRANADA	KILO	0 %	25.080	30.000	22.761	22.988			25.207
44	CEBOLLA CABEZONA	KILO	0 %	4.151	5.400	4.213	4.255			4.505
45	CEBOLLA LARGA	KILO	0 %	7.041	8.400	6.418	6.483			7.086
46	CEBOLLA ROJA	KILO	0 %	6.367	8.190	6.200	6.262			6.732
47	CILANTRO	KILO	0 %	5.622	7.600	4.778	4.824			5.725
48	CIMARRON	KILO	0 %	4.732	6.600	4.982	5.012			5.326
49	HABICHUELA	KILO	0 %	8.137	10.800	9.410	9.504			9.463
50	LAUREL	KILO	0 %	6.658	8.353	5.842	5.888	7.700	7.850	6.652
51	LECHUGA	KILO	0 %	7.238	8.544	7.348	7.422			7.638
52	MAZORCA	KILO	0 %	6.598	7.920	6.872	6.840			7.083
53	PAPA PASTUSA	KILO	0 %	3.437	4.800	3.281	3.294			3.698
54	PAPA CRIOLLA	KILO	0 %	7.284	8.400	7.500	7.575			7.690
55	PEPINO COHOMBRO	KILO	0 %	4.728	5.712	4.417	4.461			4.630
56	PIMENTON ROJO Y/O VERDE	KILO	0 %	6.801	8.040	7.778	7.855			7.918
57	PLATANO AMARILLO	KILO	0 %	5.595	6.482	5.178	5.230			5.621
58	PLATANO VERDE	KILO	0 %	5.553	6.480	4.974	5.024			5.508

59	REMOLACHA	KILO	0 %	5.461	5.475	6.756	6.824		6.379
60	REPOLLO	KILO	0 %	4.438	5.400	5.096	5.147		5.020
61	TOMATE CHONTO	KILO	0 %	6.965	8.400	7.034	7.105		7.376
62	YUCA	KILO	0 %	4.417	5.400	4.728	4.775		4.830
63	ZANAHORIA	KILO	0 %	5.450	6.960	5.152	5.204		5.692
64	BANANO	KILO	0 %	4.724	6.000	3.995	4.035		4.889
65	CURUBA	KILO	0 %	6.353	7.800	6.577	6.642		6.845
66	GUAYABA	KILO	0 %	5.314	6.840	5.445	5.499		5.774
67	GUANABANA	KILO	0 %	8.393	10.560	9.053	9.143		9.287
68	LIMON COMUN	KILO	0 %	5.201	6.600	5.132	5.183		5.529
69	LIMON MANDARINA	KILO	0 %	4.984	6.480	5.092	5.143		5.420
70	LULO DE CASTILLA	KILO	0 %	8.323	10.200	8.733	8.820		9.019
71	MANDARINA	KILO	0 %	6.500	8.400	7.132	7.203		7.308
72	MANGO	KILO	0 %	7.813	9.240	7.269	7.341		7.916
73	MANZANA ROJA	KILO	0 %	12.914	14.400	12.449	12.574		13.084
74	MARACUYA	KILO	0 %	7.547	9.600	7.658	7.668		8.276
75	MORA	KILO	0 %	10.245	12.000	10.785	10.892		10.981
76	MELÓN	KILO	0 %	8.235	10.320	9.103	9.194		9.213
77	NARANJA	KILO	0 %	4.514	6.000	4.878	4.925		5.079
78	PERA	KILO	0 %	15.211	18.000	14.119	14.261		15.398
79	PIÑA	KILO	0 %	5.206	6.600	5.133	5.184		5.530
80	PAPAYA	KILO	0 %	4.499	6.000	4.943	4.992		5.109
81	MANGO	UNIDA D	0 %	1.232	1.560	1.512	1.527		1.456
82	NARANJA	UNIDA D	0 %	1.099	1.433	1.217	1.229		1.245

83	MADARINA	UNIDA D	0 %	1.550	1.795	1.588	1.604		1.635
84	PERA	UNIDA D	0 %	2.907	3.634	3.201	3.233		3.244
85	MANZANA ROJA	UNIDA D	0 %	2.812	3.552	3.010	3.040		3.104
86	BANANO	UNIDA D	0 %	1.176	1.541	1.289	1.302		1.327
87	GRANADILLA	UNIDA D	0 %	1.828	2.251	2.015	2.035		2.052
88	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO (SABORES SURTIDOS)	KILO	1 9 %	11.898	15.000	13.893	14.032		13.706
89	SANDIA	KILO	0 %	4.607	5.760	4.787	4.835		4.997
90	TOMATE DE ARBOL	KILO	0 %	6.928	8.400	6.866	6.935		7.282
91	EMPANADA DE CARNE DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDA D PAQUE TE X 10 UNIDA DES	1 9 %	12.649	12.000	12.820	12.948		12.804
92	EMPANADA DE CARNE PRECOCCIDA DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRs	UNIDA D	1 9 %	1.416	1.680	1.547	1.562		1.552
93	JAMON DE CERDO	LIBRA	1 9 %	16.822	18.142	16.428	16.592		16.696
94	JAMON DE CERDO	KILO	1 9 %	29.669	34.140	30.814	31.122		31.411
95	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN BOLSA MINIMO X 200 ML	UNIDA D	1 9 %	1.290	1.800	1.550	1.600		1.538
96	KUMIS BOLSA X 1000 ML	UNIDA D	1 9 %	12.584	14.400	12.403	12.527		12.974
97	MORTADELA ESTANDAR	LIBRA	5 %	12.504	14.878	13.011	13.141		13.484
98	MORTADELA ESTANDAR	KILO	5 %	23.763	27.468	24.233	24.476		24.985
99	QUESO BLOQUE DOBLE CREMA	KILO	0 %	32.402	37.381	33.812	34.150		34.431
100	QUESO CAMPESINO BLOQUE	KILO	0 %	26.032	30.132	27.027	27.297		27.622
101	QUESO COSTEÑO	KILO	0 %	35.063	40.594	36.538	36.903		37.275
102	SALCHICHA AHUMADA (TIPO PERRO X LIBRA)	LIBRA	1 9 %	26.117	30.209	25.189	25.441		26.739
103	SALCHICHA MANGUERA	KILO	1 9 %	14.022	16.800	14.417	14.561		14.950
104	SALCHICHA PERRO (SALCHICHA PERRO X UNIDAD 15-39 PAQUETE CON PESO MINIMO DE 500 GRs)	UNIDA D PAQUE TE X 500GR	1 9 %	13.224	15.438	14.096	14.176		14.219

105	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDA D X 500 GRS	5 %	10.821	12.504	11.888	12.007		11.806
106	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	KILO	5 %	19.922	23.064	20.226	20.428		20.907
107	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDA D X 750 GRS	5 %	15.244	17.630	14.975	15.124		16.743
108	SALCHICHON CERVECERO SELECCIONADO	UNIDA D X 600GR	5 %	16.471	19.219	16.831	16.999		17.380
109	SALCHICHON DE POLLO	UNIDA D X 600GR	5 %	13.454	15.730	12.930	13.059		13.793
110	YOGURT BOLSA X 200 ML	UNIDA D	1 9 %	2.721	3.072	2.900	2.995		2.922
111	AVENA NATURAL LIQUIDA BOLEA X 200 ML	UNIDA D	1 9 %	3.028	3.120	4.019	4.060		3.557
112	KUMIS BOLSA X 150 A 200 ML	UNIDA D	1 9 %	3.844	4.560	3.843	3.881		4.032
113	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT BOLSA X 200 ML	UNIDA D	0 %	3.044	3.000	3.100	3.120		3.098
114	LECHE SABORIZADA X 200 ML	UNIDA D	1 9 %	4.176	4.560	4.573	4.619		4.482
115	CREMA DE LECHE ENTERA BOLSA X 200 ML	BOLSA	0 %	6.953	7.800	7.652	7.931		7.636
116	YOGURTH CON CEREAL VASO CONTENIDO NETO X 170 GRS	UNIDA D	1 9 %	5.999	6.000	6.150	6.212		6.090
117	(CARNE DE POLLO MARINADO) ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR MARINADO	KILO	0 %			17.340	17.430		17.385
118	PAPA A LA FRANCESA PRECOCIDA (CONGELADA)	KILO	1 9 %	22.856	26.200	19.153	19.345	27.000	27.990
119	MAIZ DULCE PRECOCIDO	KILO	1 9 %	15.785	18.600	17.324	17.497		17.296
120	CARNE DE POLLO MARINADO (CONTRAMUSLO DE POLLO CON RABADILLA X 220 GRAMOS)	KILO	0 %	12.947	14.352	13.123	13.254		13.269
121	ESPINACA	KILO	0 %	6.975	8.400	9.011	9.101		8.372
122	GUASCAS	KILO	0 %	4.062	6.000	4.245	4.288		4.649
123	CARNE PORCINA (PEZUNA DE CERDO)	KILO	0 %			7.790	7.800		7.750
124	PAVO ESPECIAL NAVIDEÑO (PAVO RELLENO)	KILO	1 9 %			110.400	110.500		110.450

Precios para los puestos fluviales militares ubicados en Santa Bárbara de Iscuandé (Nariño), Mosquera (Nariño), El Charco (Nariño), La Tola (Nariño), Satinga (Nariño), Francisco Pizarro-Salahonda (Nariño):

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACIÓN	%	COSTO DE COMPRA INCLUIDO IPC 8,10% CONTRATO 012-030-2025	ALIMENTOS LOMA LARGA	DISTRIBUIDOR VAN	JORGE ALBERTO MEJIA MONTOYA	GRUPO EMPRESARIAL SUGA	MA LOGISTICA	VALOR PROMEDIO
1	VISCERAS DE BOVINO (BOFE)	KILO	0 %	14.233	16.399	14.051	14.191			14.718
2	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE BRAZO DE RES)	KILO	0 %	37.632	45.600	35.200	36.535			36.742
3	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE PIERNA DE RES)	KILO	0 %	37.615	45.600	30.760	36.116			36.823
4	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (CARNE DE CADERA DE RES)	KILO	0 %	35.628	45.600	33.050	32.000			36.569
5	CAMARONES (CAMARON CRUDO PELADO DESVENADO)	LIBRA	0 %	23.228	26.539	25.419	25.674			25.215
6	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA CENTRO DE PIERNA DE RES (CARNE BOLA NEGRA)	KILO	0 %	38.126	45.600	35.990	36.320			39.002
7	CARNE PORCINA (CARNE DE CERDO POSTA)	KILO	0 %	28.900	34.600	26.563	26.629			29.273
8	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE DE POSTA DE RES - MUCHACHO)	KILO	0 %	34.990	43.200	33.060	32.000			35.797
9	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (PECHO DE RES)	KILO	0 %	32.875	39.600	32.990	31.000			34.116
10	HAMBURGUESA DE RES	UNIDAD X 100GR	19 %	3.231	3.720	3.550	3.600			3.526
11	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR O SUDAR (CARNE MOLIDA DE RES 80%-20%)	KILO	0 %	29.698	34.200	29.200	29.100			30.390
12	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE RES CARNE DE RES)	KILO	0 %	36.800	42.438	34.945	35.294			37.368
13	CHORIZO DE CERDO PAQUETE X 300 GRS	UNIDAD X 300 GRS	19 %	14.877	17.520	17.609	17.785			16.945
14	CHORIZO MIXTO (RES Y CERDO)	UNIDAD X 50 GR	19 %	2.912	3.000	2.995	3.050			2.989
15	CARNE PORCINA (CHULETA DE CERDO)	KILO	0 %	23.394	28.800	22.341	22.564			24.275
16	CARNE PORCINA (COSTILLA DE CERDO PORCIONADA ENTRE 150 A 170 GR / POSTA KILO)	KILO	0 %	26.964	31.200	27.000	27.200			28.091
17	COSTILLA DE RES PORCIONADA DE 150 A 170 GRS / POSTA KILO	KILO	0 %	21.543	25.200	20.448	20.651			21.960

18	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR (GOULASH DE RES DE 2,5 CM X 2,5 CM)	KILO	0 %	31.918	36.000	31.377	31.691			32.747
19	VISCERAS DE BOVINO (HIGADO DE RES)	KILO	0 %	19.738	24.000	19.773	19.970			20.870
20	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (HUESO CARNUDO)	KILO	0 %	19.014	23.400	20.228	20.428			20.767
21	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	0 %	727	900	681	687			749
22	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO ANCHO CHATA DE RES)	KILO	0 %	45.529	54.000	50.818	51.326			50.418
23	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO FINO DE RES)	KILO	0 %	56.735	65.400	58.033	58.813			59.695
24	MENUENCIA O PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (VISCERAS DE POLLO) MENUENCIAS	KILO	0 %	11.605	13.495	12.386	12.510			12.492
25	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE MORILLO)	KILO	0 %	33.206	39.600	32.000	33.048			34.453
26	VISCERAS DE BOVINO (MONONGO-CALLO-PANZA TROZOS / KILO)	KILO	0 %	26.209	30.000	24.499	24.744			26.363
27	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (PATA DE RES)	KILO	0 %	15.435	17.400	12.321	12.444	18.600	18.200	15.733
28	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PECHUGA CON HUESO Y PIEL) UNIDAD 400 A 500 GRAMOS	KILO	0 %	20.402	24.000	20.640	20.846			21.472
29	PESCADO SIERRA EN POSTA	KILO	0 %	23.594	28.200	24.600	25.000			25.348
30	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PIERNA PERNIL DE POLLO CON RABADILLA EN 350 A 450 GRS BOLSA DE 10 A 12 UNIDADES) / BOLSA * 4,2 KG X 12 UNIDADES * 350 GRAMOS	KILO	0 %	17.925	20.774	16.895	17.064			18.164
31	CARNE POLLO (POLLO ENTERO SIN VISCERAS CON PIEL)	KILO	0 %	18.040	20.995	19.234	19.427			19.434
32	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (PUNTA DE ANCA)	KILO	0 %	51.629	60.050	60.250	60.863			58.201
33	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (SOBRESARRIGA)	KILO	0 %	34.250	39.600	34.200	33.000			35.262
34	CARNE PORCINA (TOCINO CARNUDO 60 Y 80 GRAMOS)	KILO	0 %	20.554	25.200	19.879	20.078			21.428
35	MOJARRA ROJA	KILO	0 %	21.742	27.600	23.138	23.369			23.952
36	CARNE DE POLLO MARINADO (MUSLO DE POLLO CON PIEL MARINADO X 220 GRS UNIDAD)	KILO	0 %	15.127	18.600	17.475	17.649			17.213
37	CARNE PORCINA (PERNIL DE CERDO)	KILO	0 %	25.691	34.800	25.004	25.254			27.687
38	FILITE DE PESCADO (TILAPIA X 125 GRS)	KILO	0 %	24.117	29.134	24.559	24.804			25.653

39	AGUACATE	KILO	0 %	11.275	13.800	13.144	13.275			12.874
40	AJO (CABEZA DE AJO)	KILO	0 %	17.351	19.486	16.438	16.602			17.472
41	APIO	KILO	0 %	5.689	8.698	4.934	4.984			5.578
42	ARRACACHA	KILO	0 %	7.557	8.600	6.559	6.645			6.590
43	ARVERJA DESGRANADA	KILO	0 %	24.876	30.000	22.881	23.109			26.167
44	CEBOLLA CABEZONA	KILO	0 %	4.225	5.400	4.333	4.376			4.583
45	CEBOLLA LARGA	KILO	0 %	7.122	8.400	6.539	6.604			7.166
46	CEBOLLA ROJA	KILO	0 %	6.389	8.160	6.320	6.383			6.813
47	CILANTRO	KILO	0 %	5.708	7.680	4.896	4.945			5.807
48	CIMARRON	KILO	0 %	4.797	6.600	5.082	5.133			5.403
49	HABICHUELA	KILO	0 %	8.211	10.800	9.530	9.625			9.542
50	LAUREL	KILO	0 %	6.741	8.353	5.762	5.819	8.500	8.600	6.963
51	LECHUGA	KILO	0 %	7.313	8.544	7.469	7.543			7.717
52	MAZORCA	KILO	0 %	6.673	7.920	6.992	7.082			7.161
53	PAPA PASTUSA	KILO	0 %	3.513	4.600	3.381	3.415			3.777
54	PAPA CRIOLLA	KILO	0 %	7.319	8.400	7.620	7.696			7.759
55	PEPINO COHOMBRO	KILO	0 %	4.803	5.712	4.537	4.582			4.908
56	PIMENTON ROJO Y/O VERDE	KILO	0 %	6.870	8.040	7.686	7.877			7.696
57	PLATANO AMARILLO	KILO	0 %	5.670	6.482	5.286	5.351			5.700
58	PLATANO VERDE	KILO	0 %	5.623	6.480	5.094	5.145			5.586
59	REMOLACHA	KILO	0 %	5.522	6.475	6.876	6.940			6.455
60	REPOLLO	KILO	0 %	4.525	5.400	5.216	5.266			5.102
61	TOMATE CHONTO	KILO	0 %	7.016	8.400	7.154	7.226			7.449
62	YUCA	KILO	0 %	4.490	5.400	4.848	4.896			4.909

63	ZANAHORIA	KILO	0 %	5.510	8.960	5.272	5.325		5.757
64	BANANO	KILO	0 %	4.797	6.000	4.116	4.157		4.788
65	CURUBA	KILO	0 %	5.437	7.800	6.697	5.754		6.924
66	GUAYABA	KILO	0 %	5.387	6.840	5.565	5.620		5.853
67	GUANABANA	KILO	0 %	8.477	10.560	9.173	9.264		9.369
68	LIMON COMUN	KILO	0 %	5.275	6.600	5.262	5.304		5.608
69	LIMON MANDARINA	KILO	0 %	5.037	6.480	5.212	5.264		5.498
70	LULO DE CASTILLA	KILO	0 %	8.388	10.200	8.853	8.942		9.098
71	MANDARINA	KILO	0 %	5.573	8.400	7.252	7.324		7.387
72	MANGO	KILO	0 %	7.869	9.240	7.369	7.462		7.995
73	MANZANA ROJA	KILO	0 %	13.007	14.400	12.569	12.695		13.168
74	MARACUYA	KILO	0 %	7.713	9.600	8.009	8.089		8.353
75	MORA	KILO	0 %	10.741	12.000	10.985	11.094		11.205
76	MELON	KILO	0 %	8.314	10.320	9.223	9.315		9.293
77	NARANJA	KILO	0 %	4.587	6.000	4.995	5.048		5.158
78	PERA	KILO	0 %	15.250	18.000	14.239	14.382		15.478
79	PIÑA	KILO	0 %	5.255	6.800	5.253	5.305		5.603
80	PAPAYA	KILO	0 %	4.572	6.000	5.063	5.114		5.187
81	MANGO	UNIDA D	0 %	1.289	1.560	1.632	1.648		1.432
82	NARANJA	UNIDA D	0 %	1.221	1.433	1.337	1.350		1.335
83	MANDARINA	UNIDA D	0 %	1.617	1.795	1.709	1.726		1.712
84	PERA	UNIDA D	0 %	3.031	3.634	3.321	3.354		3.335
85	MANZANA ROJA	UNIDA D	0 %	2.970	3.552	3.130	3.161		3.203
86	BANANO	UNIDA D	0 %	1.272	1.541	1.408	1.423		1.411

87	GRANADILLA	UNIDA D	0 %	1.909	2.251	2.135	2.156	2.113
88	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO (SABORES SURTIDOS)	KILO	1 9 %	11.773	15.000	14.093	14.234	13.775
89	SANDIA	KILO	0 %	4.681	5.760	4.907	4.956	5.078
90	TOMATE DE ARBOL	KILO	0 %	7.003	8.400	6.988	7.056	7.381
91	EMPANADA DE CARNE DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDA D PAQUE TE X 10 UNIDA DES	1 9 %	12.541	12.000	13.020	13.150	12.678
92	EMPANADA DE CARNE PRECOCCIDA DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDA D	1 9 %	1.405	1.680	1.547	1.562	1.548
93	JAMÓN DE CERDO	LIBRA	1 9 %	15.543	18.142	16.628	16.794	16.777
94	JAMON DE CERDO	KILO	1 9 %	29.447	34.140	31.014	31.324	31.481
95	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN BOLSA MINIMO X 200 ML	UNIDA D	1 9 %	1.200	1.800	1.620	1.580	1.550
96	KUMIS BOLSA X 1000 ML	UNIDA D	1 9 %	12.423	14.400	12.503	12.729	13.039
97	MORTADELA ESTANDAR	LIBRA	5 %	12.626	14.878	13.211	13.343	13.565
98	MORTADELA ESTANDAR	KILO	5 %	23.638	27.468	24.433	24.678	25.054
99	QUESO BLOQUE DOBLE CREMA	KILO	0 %	32.290	37.361	34.012	34.352	34.504
100	QUESO CAMPESINO BLOQUE	KILO	0 %	25.953	30.132	27.227	27.489	27.703
101	QUESO COSTEÑO	KILO	0 %	35.038	40.594	36.738	37.105	37.389
102	SALCHICHA AHUMADA (TIPO PERRO X LIBRA)	LIBRA	1 9 %	26.039	30.209	25.389	25.643	26.820
103	SALCHICHA MANGUERA	KILO	1 9 %	13.906	16.800	14.617	14.763	15.021
104	SALCHICHA PERRO (SALCHICHA PERRO X UNIDAD 15-39 PAQUETE CON PESO MINIMO DE 500 GRS)	UNIDA D PAQUE TE X 500GR	1 9 %	13.090	15.430	14.236	14.376	14.288
105	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDA D X 500 GRS	5 %	10.576	12.504	12.088	12.209	11.869
106	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	KILO	5 %	19.795	23.054	20.426	20.630	20.976
107	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDA D X 750 GRS	5 %	15.195	17.630	15.175	15.326	15.832

108	SALCHICHON CERVECERO SELECCIONADO	UNIDA D X 500GR	5 %	15.382	15.219	17.031	17.201		17.468
109	SALCHICHON DE POLLO	UNIDA D X 500GR	5 %	13.329	15.790	13.130	13.281		13.883
110	YOGURT BOLSA X 200 ML	UNIDA D	1 9 %	2.832	3.072	2.850	2.962		2.937
111	AVENA NATURAL LIQUIDA BOLSA X 200 ML	UNIDA D	1 9 %	2.933	3.120	2.950	3.100		3.026
112	KUMIS BOLSA X 150 A 200 ML	UNIDA D	1 9 %	3.749	4.560	4.043	4.083		4.108
113	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT BOLSA X 200 ML	UNIDA D	0 %	2.944	3.000	3.809	3.847		3.400
114	LECHE SABORIZADA X 200 ML	UNIDA D	1 9 %	4.089	4.560	4.773	4.821		4.581
115	CREMA DE LECHE ENTERA BOLSA X 200 ML	BOLSA	0 %	6.882	7.800	8.052	8.133		7.717
116	YOGURTH CON CEREAL VASO CONTENIDO NETO X 170 GRS	UNIDA D	1 9 %	5.862	6.000	6.350	6.414		6.157
117	(CARNE DE POLLO MARINADO) ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR MARINADO	KILO	0 %			17.600	17.620		17.610
118	PAPA A LA FRANCESA PRECOCIDA (CONGELADA)	KILO	1 9 %	22.742	25.200	19.383	19.547		21.710
119	MAIZ DULCE PRECOCIDO	KILO	1 9 %	15.635	18.600	17.324	17.899		17.354
120	CARNE DE POLLO MARINADO (CONTRAMUSLO DE POLLO CON RABADILLA X 220 GRAMOS)	KILO	0 %	12.215	14.362	13.323	13.456		13.337
121	ESPINACA	KILO	0 %	7.065	8.400	9.131	9.222		8.455
122	GUASCAS	KILO	0 %	4.148	6.000	4.363	4.409		4.731
123	CARNE PORCINA (PEZUNA DE CERDO)	KILO	0 %			7.800	7.820		7.810
124	PAVO ESPECIAL NAVIDEÑO (PAVO RELLENO)	KILO	1 9 %			110.620	110.600		110.610

Precios para Pizarro (Chocó):

ITE M	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%	COSTO DE COMPRA INCLUIDO IPC 5.10% CONTRATO 012-030-2025	ALIMENTOS LOMA LARGA	DISTRIFREI VAN	JORGE ALBERTO MEJA MONTAÑA	GRUPO EMPRESA RIAL SUGA	MG LOGISTICA	VALOR PROMEDIO
1	VISCERAS DE BOVINO (BOFE)	KILO	0 %	14.465	16.399	14.051	14.191			14.776
2	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE BRAZO DE RES)	KILO	0 %	37.855	43.600	35.900	34.800			38.539
3	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE PIerna DE RES)	KILO	0 %	38.009	45.600	36.760	36.118			38.872
4	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (CARNE DE CADERA DE RES)	KILO	0 %	35.787	45.600	33.500	32.000			36.722

5	CAMARONES (CAMARON CRUDO PELADO DESVENADO)	LIBRA	0 %	23.451	26.530	25.419	25.674	25.271
6	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA, CENTRO DE PIERNA DE RES (CARNE BOLA NEGRA)	KILO	0 %	38.134	45.600	35.960	36.320	39.904
7	CARNE PORCINA (CARNE DE CERDO POSTA)	KILO	0 %	28.893	34.800	26.563	26.829	29.271
8	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE DE POSTA DE RES - MUCHACHO)	KILO	0 %	35.253	43.200	34.000	33.000	36.363
9	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (PECHO DE RES)	KILO	0 %	33.100	39.600	33.100	31.000	34.200
10	HAMBURGUESA DE RES	UNIDA D X 100GR	19 %	3.195	3.720	3.250	3.300	3.386
11	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR O SUDAR (CARNE MOLIDA DE RES 80%-20%)	KILO	0 %	29.030	34.200	26.000	26.668	30.274
12	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOTA DE RES CARNE DE RES)	KILO	0 %	36.807	42.439	34.945	35.294	37.404
13	CHORIZO DE CERDO PAQUETE X 300 GRS	UNIDA D PAQUE TE X 6 X 300 GRS	19 %	15.152	17.520	17.609	17.785	17.917
14	CHORIZO MIXTO (RES Y CERDO)	UNIDA D X 50 GR	19 %	2.292	3.000	2.500	2.600	2.598
15	CARNE PORCINA (CHULETA DE CERDO)	KILO	0 %	22.903	28.900	22.341	22.564	24.152
16	CARNE PORCINA (COSTILLA DE CERDO PORCIONADA ENTRE 150 A 170 GR / POSTA KILO)	KILO	0 %	27.175	31.200	28.101	28.382	28.715
17	COSTILLA DE RES PORCIONADA DE 150 A 170 GRS / POSTA KILO	KILO	0 %	21.075	25.200	20.446	20.651	21.843
18	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR (GOULASH DE RES DE 2,5 CM X 2,5 CM)	KILO	0 %	31.928	36.000	31.377	31.691	32.749
19	VISCERAS DE BOVINO (HIGADO DE RES)	KILO	0 %	19.986	24.000	19.773	19.970	20.932
20	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (HUESO CARNUDO)	KILO	0 %	19.242	23.400	20.226	20.426	20.824
21	HUEVO TIPO AA	UNIDA D	0 %	722	900	681	687	748
22	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO ANCHO CHATA DE RES)	KILO	0 %	45.767	54.000	50.818	51.325	50.476
23	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO FINO DE RES)	KILO	0 %	57.082	65.400	58.033	58.613	59.785
24	MENUDENCIA O PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (VISCERAS DE POLLO) MENUDENCIAS	KILO	0 %	11.641	13.485	12.386	12.510	12.551
25	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE MORILLO)	KILO	0 %	33.462	39.800	32.000	33.048	34.527

26	VISCERAS DE BOVINO (MONDONGO-CALLO-PANZA TROZOS / KILO)	KILO	0 %	25.021	30.000	24.429	24.744		25.315
27	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (PATA DE RES)	KILO	0 %	15.953	17.400	12.321	12.444	18.200	15.521
28	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PECHUGA CON HUESO Y PIEL) UNIDAD 400 A 500 GRAMOS	KILO	0 %	20.954	24.000	20.640	20.848		21.535
29	PESCADO SIERRA EN POSTA	KILO	0 %	24.417	28.200	27.115	25.500		25.308
30	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PIERNA PERNIL DE POLLO CON RABADILLA EN 350 A 450 GRS BOLSA DE 10 A 12 UNIDADES) / BOLSA * 4,2 KG X 12 UNIDADES * 350 GRAMOS	KILO	0 %	18.089	20.774	16.895	17.054		18.200
31	CARNE POLLO (POLLO ENTERO SIN VISCERAS CON PIEL)	KILO	0 %	18.233	20.995	19.234	19.427		19.472
32	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (PUNTA DE ANCA)	KILO	0 %	51.835	60.050	60.260	60.863		58.252
33	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (SOBREBARRIGA)	KILO	0 %	34.474	39.600	34.100	33.000		35.293
34	CARNE PORCINA (TOCINO CARNUDO 60 Y 80 GRAMOS)	KILO	0 %	20.773	25.200	19.879	20.078		21.483
35	MOJARRA ROJA	KILO	0 %	21.952	27.500	23.138	23.369		24.017
36	CARNE DE POLLO MARINADO (MUSLO DE POLLO CON PIEL MARINADO X 220 GRS UNIDAD)	KILO	0 %	15.942	18.900	17.475	17.549		17.287
37	CARNE PORCINA (PERNIL DE CERDO)	KILO	0 %	25.921	34.800	25.004	25.254		27.745
38	FILITE DE PESCADO (TILAPIA X 125 GRS)	KILO	0 %	24.370	29.134	24.559	24.804		25.717
39	AGUACATE	KILO	0 %	11.277	13.800	13.104	13.235		12.854
40	AJO (CABEZA DE AJO)	KILO	0 %	17.328	19.486	16.398	16.562		17.443
41	APIO	KILO	0 %	5.558	5.598	4.894	4.943		5.548
42	ARRACACHA	KILO	0 %	7.525	9.600	8.519	8.604		8.582
43	ARVERJA DESGRANADA	KILO	0 %	25.022	30.000	22.841	23.069		25.293
44	CEBOLLA CABEZONA	KILO	0 %	4.195	5.400	4.293	4.335		4.556
45	CEBOLLA LARGA	KILO	0 %	7.089	8.400	5.499	5.584		7.138
46	CEBOLLA ROJA	KILO	0 %	5.341	5.160	5.280	5.343		5.781
47	CILANTRO	KILO	0 %	5.682	7.680	4.855	4.904		5.780

48	CIMARRON	KILO	0 %	4.774	6.600	5.042	5.092		5.377
49	HABICHUELA	KILO	0 %	8.180	10.800	9.480	9.585		9.514
50	LAUREL	KILO	0 %	6.710	6.353	5.722	5.776	7.800	6.726
51	LECHUGA	KILO	0 %	7.281	8.544	7.429	7.503		7.889
52	MAZORCA	KILO	0 %	6.641	7.920	6.952	7.021		7.133
53	PAPA PASTUSA	KILO	0 %	3.479	4.800	3.341	3.374		3.749
54	PAPA CRIOLLA	KILO	0 %	7.295	8.400	7.580	7.665		7.733
55	PEPINO COHOMBRO	KILO	0 %	4.772	5.712	4.497	4.542		4.880
56	PIMENTON ROJO Y/O VERDE	KILO	0 %	8.942	8.040	7.858	7.936		7.669
57	PLATANO AMARILLO	KILO	0 %	5.639	5.482	5.258	5.310		5.672
58	PLATANO VERDE	KILO	0 %	5.591	5.480	5.054	5.105		5.558
59	REMOLACHA	KILO	0 %	5.490	6.475	6.836	6.905		6.428
60	REPOLLO	KILO	0 %	4.481	5.400	5.176	5.228		5.071
61	TOMATE CHONTO	KILO	0 %	7.015	8.400	7.114	7.186		7.429
62	YUCA	KILO	0 %	4.459	5.400	4.808	4.856		4.881
63	ZANAHORIA	KILO	0 %	5.483	6.960	5.232	5.285		5.740
64	BANANO	KILO	0 %	4.762	6.000	4.676	4.117		4.739
65	CURUBA	KILO	0 %	6.406	7.800	6.657	6.723		6.896
66	GUAYABA	KILO	0 %	5.357	6.840	5.625	5.580		6.825
67	GUANABANA	KILO	0 %	8.423	10.560	9.133	9.224		9.336
68	LIMON COMUN	KILO	0 %	5.244	6.000	5.212	5.284		5.580
69	LIMON MANDARINA	KILO	0 %	5.022	6.480	5.172	5.223		5.474
70	LULO DE CASTILLA	KILO	0 %	8.354	10.200	8.813	8.951		9.057
71	MANDARINA	KILO	0 %	6.542	8.400	7.212	7.284		7.360

72	MANGO	KILO	0 %	7.957	9.240	7.949	7.422		7.967
73	MANZANA ROJA	KILO	0 %	12.975	14.400	12.529	12.555		13.140
74	MARACUYA	KILO	0 %	7.690	9.600	7.959	8.049		8.327
75	MORA	KILO	0 %	10.136	12.000	10.985	11.094		11.054
76	MELON	KILO	0 %	8.276	10.320	9.183	9.274		9.263
77	NARANJA	KILO	0 %	4.555	6.000	4.958	5.007		5.130
78	PERA	KILO	0 %	15.256	18.000	14.199	14.341		15.449
79	PIÑA	KILO	0 %	5.231	6.600	5.213	5.265		5.577
80	PAPAYA	KILO	0 %	4.541	6.000	5.023	5.073		5.159
81	MANGO	UNIDA D	0 %	1.299	1.560	1.592	1.608		1.515
82	NARANJA	UNIDA D	0 %	1.167	1.433	1.297	1.310		1.302
83	MADARINA	UNIDA D	0 %	1.585	1.795	1.669	1.665		1.688
84	PERA	UNIDA D	0 %	2.851	3.634	3.281	3.314		3.295
85	MANZANA ROJA	UNIDA D	0 %	2.860	3.552	3.090	3.121		3.150
86	BANANO	UNIDA D	0 %	1.228	1.641	1.369	1.363		1.380
87	GRANADILLA	UNIDA D	0 %	1.881	2.251	2.095	2.116		2.086
88	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACÍO (SABORES SURTIDOS)	KILO	19 %	12.030	15.000	14.093	14.234		13.839
89	SANDIA	KILO	0 %	4.650	5.760	4.857	4.916		5.046
90	TOMATE DE ARBOL	KILO	0 %	6.971	8.400	6.845	7.015		7.333
91	EMPANADA DE CARNE DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDA D PAQUE TE X 10 UNIDA DES	19 %	12.488	12.000	13.020	13.150		12.659
92	EMPANADA DE CARNE PRECOCCIDA DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDA D	19 %	1.390	1.880	1.547	1.562		1.645
93	JAMON DE CERDO	LIBRA	19 %	15.739	18.142	16.828	16.794		16.826
94	JAMON DE CERDO	KILO	19 %	29.719	34.140	31.014	31.324		31.549

95	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN BOLSA MINIMO X 200 ML	UNIDAD	19 %	1.216	1.800	1.420	1.550		1.492
96	KUMIS BOLSA X 1000 ML	UNIDAD	19 %	12.691	14.400	12.803	12.729		13.106
97	MORTADELA ESTANDAR	LIBRA	5 %	13.023	14.878	13.211	13.343		13.614
98	MORTADELA ESTANDAR	KILO	5 %	23.811	27.468	24.433	24.678		25.123
99	QUESO BLOQUE DOBLE CREMA	KILO	0 %	32.515	37.361	34.012	34.352		34.500
100	QUESO CAMPESINO BLOQUE	KILO	0 %	28.153	30.132	27.227	27.499		27.753
101	QUESO COSTEÑO	KILO	0 %	35.207	40.594	36.738	37.105		37.411
102	SALCHICHA AHUMADA (TIPO PERRO X LIBRA)	LIBRA	19 %	25.264	30.209	25.389	25.643		26.076
103	SALCHICHA MANGUERA	KILO	19 %	14.134	16.800	14.617	14.763		15.075
104	SALCHICHA PERRO (SALCHICHA PERRO X UNIDAD 15-30 PAQUETE CON PESO MINIMO DE 500 GRS)	UNIDAD PAQUETE X 500GR	19 %	13.300	15.439	14.236	14.378		14.338
105	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDAD X 500 GRS	5 %	10.893	12.504	12.088	12.209		11.923
106	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	KILO	5 %	20.069	23.054	20.426	20.630		21.046
107	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDAD X 750 GRS	5 %	15.375	17.630	15.175	15.328		15.677
108	SALCHICHON CERVECERO SELECCIONADO	UNIDAD X 500GR	5 %	18.580	19.219	17.031	17.201		17.508
109	SALCHICHON DE POLLO	UNIDAD X 500GR	5 %	13.562	15.730	13.130	13.261		13.921
110	YOGURT BOLSA X 200 ML	UNIDAD	19 %	2.664	3.072	3.480	3.525		3.188
111	AVENA NATURAL LIQUIDA BOLSA X 200 ML	UNIDAD	19 %	3.137	3.120	4.219	4.262		3.685
112	KUMIS BOLSA X 150 A 200 ML	UNIDAD	19 %	3.956	4.560	4.043	4.083		4.163
113	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT BOLSA X 200 ML	UNIDAD	0 %	3.150	3.000	3.809	3.847		3.451
114	LECHE SABORIZADA X 200 ML	UNIDAD	19 %	4.270	4.580	4.773	4.821		4.606
115	CREMA DE LECHE ENTERA BOLSA X 200 ML	BOLSA	0 %	7.078	7.800	8.052	8.133		7.766
116	YOGURTH CON CEREAL VASO CONTENIDO NETO X 170 GRS (CARNE DE POLLO MARINADO)	UNIDAD	19 %	6.141	6.000	6.350	6.414		6.228
117	ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR MARINADO	KILO	0 %			17.000	17.300		17.150
118	PAPA A LA FRANCESA PRECOCIDA (CONGELADA)	KILO	19 %	23.016	25.200	19.353	19.547	27.990	28.800
									23.651

119	MAIZ DULCE PRECOCIDO	KILO	19 %	15.911	18.600	17.524	17.699			17.433
120	CARNE DE POLLO MARINADO (CONTRAMUSLO DE POLLO CON RABADILLA X 220 GRAMOS)	KILO	0 %	12.492	14.352	13.323	13.456			13.406
121	ESPINACA	KILO	0 %	7.034	8.400	9.091	9.182			8.427
122	GUASCAS	KILO	0 %	4.120	6.000	4.325	4.369			4.703
123	CARNE PORCINA (PEZUÑA DE CERDO)	KILO	0 %			7.690	7.666			7.628
124	PAVO ESPECIAL NAVIDEÑO (PAVO RELLENO)	KILO	19 %			110.200	110.360			110.275

Precios para San Andrés de Tumaco (Nariño)

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%	COSTO DE COMPRA INCLUIDO IPC 5,10% CONTRATO 012-439-2025	ALIMENTOS LONA LARGA	DISTRIBUIDOR VAN	JORGE ALBERTO MEJIA MONTOYA	GRUPO EMPRESARIAL SUGA	MG LOGISTICA	VALOR PROMEDIO
1	VISCERAS DE BOVINO (BOFE)	KILO	0%	11.954	13.471	11.200	10.976			11.900
2	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE BRAZO DE RES)	KILO	0%	35.959	43.200	34.000	33.320			36.620
3	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE PIERNA DE RES)	KILO	0%	34.802	43.200	34.000	33.320			36.330
4	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (CARNE DE CADERA DE RES)	KILO	0%	36.175	43.200	34.000	33.320			36.674
5	CAMARONES (CAMARON CRUDO PELADO DESVENADO)	LIBRA	0%	18.750	21.480	28.000	27.440			23.917
6	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA CENTRO DE PIERNA DE RES (CARNE BOLA NEGRA)	KILO	0%	36.632	43.200	34.000	33.320			36.636
7	CARNE PORCINA (CARNE DE CERDO POSTA)	KILO	0%	30.457	34.800	27.000	26.460			29.679
8	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE DE POSTA DE RES - MUCHACHO)	KILO	0%	37.195	43.188	34.000	33.320			36.926
9	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (PECHO DE RES)	KILO	0%	31.662	36.000	32.000	31.360			32.756
10	HAMBURGUESA DE RES	UNIDAD X 100GR	19%	3.014	3.498	3.100	3.036			3.152
11	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR O SUDAR (CARNE MOLIDA DE RES 80% -20%)	KILO	0%	30.451	34.788	26.800	26.264			29.576
12	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOTA DE RES CARNE DE RES)	KILO	0%	34.113	39.240	32.980	32.320			34.663
13	CHORIZO DE CERDO PAQUETE X 300 GRS	UNIDAD X PAQUETE X 6 X 300 GRS	19%	11.531	13.320	9.900	9.408	13.200	13.400	11.760
14	CHORIZO MIXTO (RES Y CERDO)	UNIDAD X 50 GR	19%	2.595	3.120	2.700	2.646			2.765

15	CARNE PORCINA (CHULETA DE CERDO)	KILO	0%	27.063	31.200	24.800	24.108			26.748
16	CARNE PORCINA (COSTILLA DE CERDO PORCIONADA ENTRE 150 A 170 GR / POSTA KILO)	KILO	0%	27.013	31.200	23.000	22.540			25.938
17	COSTILLA DE RES PORCIONADA DE 150 A 170 GRs / POSTA KILO	KILO	0%	21.161	24.600	21.000	20.580			21.835
18	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR (GOULASH DE RES DE 2,5 CM X 2,5 CM)	KILO	0%	32.860	38.360	34.000	33.320			34.136
19	VISCERAS DE BOVINO (HIGADO DE RES)	KILO	0%	18.782	22.200	17.400	17.052			18.859
20	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (HUESO CARNUDO)	KILO	0%	15.361	21.840	19.500	19.110			18.953
21	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	0%	584	780	406	398	680	895	591
22	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO ANCHO CHATA DE RES)	KILO	0%	43.042	51.000	41.000	40.180			43.805
23	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO FINO DE RES)	KILO	0%	57.605	65.851	56.000	54.880			58.584
24	MENUDENCIA O PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (VISCERAS DE POLLO) MENUDENCIAS	KILO	0%	6.967	10.800	5.000	4.900			6.917
25	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE MORILLO)	KILO	0%	32.582	37.800	32.800	32.144			33.832
26	VISCERAS DE BOVINO (MONDONGO-CALLO-PANZA TROZOS / KILO)	KILO	0%	22.789	26.180	19.980	18.580			22.127
27	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (PATA DE RES)	KILO	0%	13.978	16.231	14.000	13.730			14.482
28	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PECHUGA CON HUESO Y PIEL) UNIDAD 400 A 500 GRAMOS	KILO	0%	18.081	21.000	14.200	13.916	21.300	20.990	18.080
29	PESCADO SIERRA EN POSTA	KILO	0%	23.223	26.652	23.400	22.932			24.052
30	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PIERNA PERNIL DE POLLO CON RABADILLA EN 350 A 450 GRs BOLSA DE 10 A 12 UNIDADES) / BOLSA * 4,2 KG X 12 UNIDADES * 350 GRAMOS	KILO	0%	10.448	16.800	7.800	7.448			10.573
31	CARNE POLLO (POLLO ENTERO SIN VISCERAS CON PIEL)	KILO	0%	17.710	20.388	17.900	17.542			18.385
32	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (PUNTA DE ANCA)	KILO	0%	51.539	60.800	54.000	52.920			54.765
33	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (SOBREBARRIGA)	KILO	0%	33.184	38.040	32.000	31.380			33.646
34	CARNE PORCINA (TOCINO CARNUDO 80 Y 90 GRAMOS)	KILO	0%	16.887	22.800	17.100	16.758			18.381
35	MOJARRA ROJA	KILO	0%	20.288	25.200	17.980	17.620			20.272

36	CARNE DE POLLO MARINADO (MUSLO DE POLLO CON PIEL MARINADO X 220 GRS UNIDAD)	KILO	0%	16.914	20.820	17.030	16.709			17.873
37	CARNE PORCINA (PERNIL DE CERDO)	KILO	0%	23.058	34.800	19.800	19.208			24.188
38	FILITE DE PESCADO (TILAPIA X 125 GRS)	KILO	0%	12.470	28.800	12.800	12.348			16.555
39	AGUACATE	KILO	0%	10.873	12.500	9.000	8.820	12.800	12.300	11.066
40	AJO (CABEZA DE AJO)	KILO	0%	15.757	17.700	12.800	12.344	19.200	18.300	16.050
41	APIO	KILO	0%	5.271	6.240	3.000	2.940	6.550	6.400	5.097
42	ARRACACHA	KILO	0%	4.815	5.400	4.200	4.116			4.833
43	ARVEJA DESGRANADA	KILO	0%	18.980	21.800	15.000	14.700			17.070
44	CEBOLLA CABEZONA	KILO	0%	5.108	8.000	3.800	3.528	5.800	5.905	5.005
45	CEBOLLA LARGA	KILO	0%	6.917	8.280	4.300	4.214	7.950	8.000	6.610
46	CEBOLLA ROJA	KILO	0%	5.945	7.200	4.800	4.508	6.800	6.700	5.959
47	CILANTRO	KILO	0%	7.465	9.380	6.600	6.468			7.473
48	CIMARRON	KILO	0%	7.073	7.881	3.000	2.940	9.900	9.700	8.751
49	HABICHUELA	KILO	0%	8.488	10.140	6.400	6.232			8.815
50	LAUREL	KILO	0%	6.640	5.491	3.000	2.940	7.500	7.700	5.378
51	LECHUGA	KILO	0%	4.780	7.200	3.600	3.528			4.772
52	MAZORCA	KILO	0%	6.614	8.000	8.300	8.134			7.762
53	PAPA PASTUSA	KILO	0%	2.739	3.840	2.200	2.155			2.734
54	PAPA CRIOLLA	KILO	0%	4.808	8.000	3.300	3.234	5.100	5.280	4.584
55	PEPINO COHOMBRO	KILO	0%	3.698	4.291	2.800	2.744	4.300	4.200	3.672
56	PIMENTON ROJO Y/O VERDE	KILO	0%	5.871	7.800	5.400	5.292			6.091
57	PLATANO AMARILLO	KILO	0%	4.059	5.400	4.800	4.704			4.741
58	PLATANO VERDE	KILO	0%	4.079	5.400	5.000	4.900			4.846
59	REMOLACHA	KILO	0%	4.992	6.031	2.500	2.450	6.700	6.500	4.862

60	REPOLLO	KILO	0%	3.121	4.200	2.100	2.058	3.500	3.800	3.130
61	TOMATE CHONTO	KILO	0%	5.064	6.600	3.800	3.724	5.950	6.200	5.223
62	YUCA	KILO	0%	3.280	4.200	3.600	3.528			3.652
63	ZANAHORIA	KILO	0%	4.252	5.400	2.200	2.156	5.300	5.500	4.135
64	BANANO	KILO	0%	3.706	4.800	3.200	3.136			3.710
65	CURUBA	KILO	0%	5.158	6.600	4.400	4.312			5.118
66	GUAYABA	KILO	0%	5.075	6.000	4.400	4.312			4.947
67	GUANABANA	KILO	0%	7.456	9.000	7.900	7.742			8.029
68	LIMON COMUN	KILO	0%	4.773	5.280	4.950	4.851			4.983
69	LIMON MANDARINA	KILO	0%	4.967	5.580	5.200	5.096			5.216
70	LULO DE CASTILLA	KILO	0%	6.743	9.600	5.800	5.684			6.957
71	MANDARINA	KILO	0%	5.086	6.840	5.000	4.900			5.456
72	MANGO	KILO	0%	8.197	9.300	5.400	5.292	9.700	9.500	7.890
73	MANZANA ROJA	KILO	0%	14.238	16.260	12.300	12.250			13.812
74	MARACUYA	KILO	0%	7.238	8.880	7.400	7.252			7.893
75	MOCA	KILO	0%	8.155	10.800	8.300	8.134			8.847
76	MELON	KILO	0%	6.269	7.200	9.200	9.016			7.916
77	NARANJA	KILO	0%	3.571	4.920	4.600	4.508			4.400
78	PERA	KILO	0%	10.577	18.000	12.500	12.250			13.332
79	PIÑA	KILO	0%	5.509	6.120	5.800	5.684			5.778
80	PAPAYA	KILO	0%	5.077	5.748	5.400	5.292			5.379
81	MANGO	UNIDA D	0%	1.654	1.980	1.500	1.470			1.651
82	NARANJA	UNIDA D	0%	858	960	1.000	980			899
83	MADARINA	UNIDA D	0%	743	1.200	900	882			931

84	PERA	UNIDA D	0%	1.388	2.400	1.500	1.470			1.884
85	MANZANA ROJA	UNIDA D	0%	2.070	3.000	1.300	1.274	2.200	2.500	2.057
86	BANANO	UNIDA D	0%	812	1.032	500	490			658
87	GRANADILLA	UNIDA D	0%	1.005	1.800	1.600	1.568			1.483
88	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO (SABORES SURTIDOS)	KILO	19%	10.833	14.400	5.300	5.174	13.000	11.950	10.443
89	SANDIA	KILO	0%	4.243	5.400	3.125	3.053	5.100	5.200	4.355
90	TOMATE DE ARBOL	KILO	0%	6.602	7.800	6.800	6.654			6.967
91	EMPANADA DE CARNE DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDA D PAQUE TE X 10 UNIDA DES	19%	10.147	11.400	10.600	10.388			10.834
92	EMPANADA DE CARNE PRECOCCIDA DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDA D	19%	1.111	1.440	1.300	1.274			1.281
93	JAMON DE CERDO	LIBRA	19%	15.227	16.820	15.600	15.288			15.759
94	JAMON DE CERDO	KILO	19%	29.835	33.840	29.600	29.204			30.620
95	JUGO O REFRESCO DE FRUTA EN BOLSA MINIMO X 200 ML	UNIDA D	19%	1.012	1.440	1.300	1.274			1.257
96	KUMIS BOLSA X 1000 ML	UNIDA D	19%	10.107	12.800	10.400	10.192			10.825
97	MORTADELA Estandar	LIBRA	5%	9.787	12.000	9.990	9.790			10.392
98	MORTADELA Estandar	KILO	5%	20.281	24.000	20.400	19.992			21.168
99	QUESO BLOQUE DOBLE CREMA	KILO	0%	28.654	36.000	28.800	28.224			30.422
100	QUESO CAMPESINO BLOQUE	KILO	0%	25.419	29.071	25.600	25.088			26.295
101	QUESO COSTEÑO	KILO	0%	29.725	37.860	29.990	29.390			31.741
102	SALCHICHA AHUMADA (TIPO PERRO X LIBRA)	LIBRA	19%	21.796	28.800	21.950	21.511			23.514
103	SALCHICHA MANGUERA	KILO	19%	10.533	15.000	10.950	10.731			11.804
104	SALCHICHA PERRO (SALCHICHA PERRO X UNIDAD 15-39 PAQUETE CON PESO MINIMO DE 500 GRS)	UNIDA D PAQUE TE X 500GR	19%	11.542	13.800	14.200	13.916			13.365
105	SALCHICHON Estandar TRADICIONAL	UNIDA D X 500 GRS	5%	9.933	11.431	10.050	9.849			10.316

106	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	KILO	5%	20.018	22.860	20.200	19.796		20.719
107	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDA D X 750 GRS	5%	12.402	14.280	12.600	12.348		12.907
108	SALCHICHON CERVECERO SELECCIONADO	UNIDA D X 500GR	5%	12.115	13.980	15.300	14.994		14.097
109	SALCHICHON DE POLLO	UNIDA D X 500GR	5%	9.203	12.000	9.400	9.212		9.854
110	YOGURT BOLSA X 200 ML	UNIDA D	19%	1.227	1.850	1.400	1.372		1.460
111	AVENA NATURAL LIQUIDA BOLSA X 200 ML	UNIDA D	19%	2.353	2.640	2.650	2.489		2.511
112	KUMIS BOLSA X 150 A 200 ML	UNIDA D	19%	1.910	3.000	2.000	1.960		2.217
113	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT BOLSA X 200 ML	UNIDA D	0%	2.280	2.671	2.400	2.352		2.426
114	LECHE SABORIZADA X 200 ML	UNIDA D	19%	2.703	3.600	2.850	2.891		3.038
115	CREMA DE LECHE ENTERA BOLSA X 200 ML	BOLSA	0%	5.678	7.200	5.500	5.782		6.140
116	YOGURT CON CEREAL VASO CONTENIDO NETO X 170 GRS	UNIDA D	19%	4.516	6.520	4.700	4.606		4.836
117	(CARNE DE POLLO MARINADO) ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR MARINADO	KILO	0%			16.000	16.190		16.095
118	PAPA A LA FRANCESA PRECOCIDA (CONGELADA)	KILO	19%	20.509	24.000	20.800	20.384		21.423
119	MAIZ DULCE PRECOCIDO	KILO	19%	12.574	17.400	12.700	12.446		13.780
120	CARNE DE POLLO MARINADO (CONTRAMUSLO DE POLLO CON RABADILLA X 220 GRAMOS)	KILO	0%	12.786	14.580	12.950	12.691		13.247
121	ESPINACA	KILO	0%	9.981	11.400	9.890	9.790		10.260
122	GUASCAS	KILO	0%	4.219	6.000	3.950	3.071		4.510
123	CARNE PORCINA (PEZUNA DE CERDO)	KILO	0%			13.600	13.328		13.464
124	PAVO ESPECIAL NAVIDEÑO (PAVO RELLENO)	KILO	19%			103.000	102.950		102.975

Precios para la Escuela Militar de Aviación (Santiago de Cali):

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	%	COSTO DE COMPRA INCLUIDO IPC 5,19% CONTRATO 012-030-2025	ALIMENTOS LONA LARGA	SUPERMERCADOS CAÑAVERAL	JORGE ALBERTO MEJIA
1	VISCERAS DE BOVINO (BOFE)	KILO	0 %	11.309	12.744	11.300	11.304
2	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE BRAZO DE RES)	KILO	0 %	33.957	42.980	40.700	37.328
3	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOLA DE PIERNA DE RES)	KILO	0 %	35.109	42.980	40.700	37.904
4	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (CARNE DE CADERA DE RES)	KILO	0 %	33.618	42.980	40.700	32.980

5	CAMARONES (CAMARÓN CRUDO PELADO DESVENADO)	LIBRA	0 %	15.521	22.800	23.900	19.711
6	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA CENTRO DE PIERNA DE RES (CARNE BOLA NEGRA)	KILO	0 %	34.975	42.980	40.700	34.980
7	CARNE PORCINA (CARNE DE CERDO POSTA)	KILO	0 %	24.510	29.800	21.500	23.005
8	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE DE POSTA DE RES-MUCHACHO)	KILO	0 %	32.732	39.600	36.700	34.718
9	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (PECHO DE RES)	KILO	0 %	30.234	38.000	29.900	30.067
10	HAMBURGUESA DE RES	UNIDAD X 100GR	19 %	2.639	3.144	4.700	3.670
11	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR O SUDAR (CARNE MOLIDA DE RES 80%-20%)	KILO	0 %	25.699	30.000	36.700	31.200
12	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (BOTA DE RES CARNE DE RES)	KILO	0 %	29.862	37.200	36.500	33.181
13	CHORIZO DE CERDO PAQUETE X 300 GRs	UNIDAD PAQUETE X 6 X 300 GRs	19 %	10.339	11.820	11.000	10.689
14	CHORIZO MIXTO (RES Y CERDO)	UNIDAD X 50 GR	19 %	1.703	2.100	1.750	1.726
15	CARNE PORCINA (CHULETA DE CERDO)	KILO	0 %	19.565	25.800	21.500	20.533
16	CARNE PORCINA (COSTILLA DE CERDO PORCIONADA ENTRE 150 A 170 GR / POSTA KILO)	KILO	0 %	23.998	27.600	24.500	24.049
17	COSTILLA DE RES PORCIONADA DE 150 A 170 GRs / POSTA KILO	KILO	0 %	17.745	22.800	18.000	17.980
18	CARNE PICADA O MOLIDA PARA ESTOFAR (GOULASH DE RES DE 2,5 CM X 2,5 CM)	KILO	0 %	28.544	32.520	27.900	28.222
19	VISCERAS DE BOVINO (HIGADO DE RES)	KILO	0 %	18.015	21.600	19.300	18.858
20	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (HUESO CARNUJO)	KILO	0 %	13.978	21.600	17.600	15.739
21	HUEVO TIPO AA	UNIDAD	0 %	531	758	692	611
22	CARNE DE RES PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO ANCHO CHATA DE RES)	KILO	0 %	45.103	51.000	55.300	50.702
23	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCHA (LOMO FINO DE RES)	KILO	0 %	44.211	57.600	69.000	56.606
24	MENUDENCIA O PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (VISCERAS DE POLLO) MENUDENCIAS	KILO	0 %	8.389	11.400	10.800	9.595
25	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (CARNE MORILLO)	KILO	0 %	29.003	35.000	27.300	28.152
26	VISCERAS DE BOVINO (MONDONGO-CALLO-PANZA TROZOS / KILO)	KILO	0 %	17.458	24.000	16.300	16.879

27	PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES (PATA DE RES)	KILO	0 %	13.988	16.200	6.300	9.643
28	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PECHUGA CON HUESO Y PIEL) UNIDAD 400 A 500 GRAMOS	KILO	0 %	16.527	21.000	18.760	16.613
29	PESCADO SIERRA EN POSTA	KILO	0 %	23.858	26.400	27.000	25.428
30	CARNE DE POLLO / CARNE DE POLLO MARINADO (PIERNA PERNIL DE POLLO CON RABADILLA EN 350 A 450 GRS BOLSA DE 10 A 12 UNIDADES) / BOLSA * 4,2 KG X 12 UNIDADES * 350 GRAMOS	KILO	0 %	11.280	16.800	10.000	10.840
31	CARNE POLLO (POLLO ENTERO SIN VISERAS CON PIEL)	KILO	0 %	14.769	17.400	16.700	15.734
32	CARNE CORTES DE RES FINOS PARA ASAR, FREIR, PLANCH (PUNTA DE ANCA)	KILO	0 %	43.787	56.400	61.700	52.980
33	CARNE PARA ESTOFAR SUDAR (SOBREBARRIGA)	KILO	0 %	30.690	36.000	35.000	32.846
34	CARNE PORCINA (TOCINO CARNUDO 80 Y 80 GRAMOS)	KILO	0 %	17.964	20.540	15.300	16.632
35	MOJARRA ROJA	KILO	0 %	18.727	25.200	15.000	16.863
36	CARNE DE POLLO MARINADO (MUSLO DE POLLO CON PIEL MARINADO X 220 GRS UNIDAD)	KILO	0 %	11.134	16.900	19.200	15.167
37	CARNE PORCINA (PERNIL DE CERDO)	KILO	0 %	21.842	28.160	24.500	19.980
38	FILITE DE PESCADO (TILAPIA X 125 GRS)	KILO	0 %	21.275	28.800	18.700	19.986
39	AGUACATE	KILO	0 %	9.879	12.600	7.300	13.780
40	AJO (CABEZA DE AJO)	KILO	0 %	14.540	16.800	9.900	10.300
41	APIO	KILO	0 %	5.163	5.760	3.200	2.780
42	ARRACACHA	KILO	0 %	4.385	7.920	8.600	5.180
43	ARVERJA DESGRANADA	KILO	0 %	21.830	25.800	16.800	13.180
44	CEBOLLA CABEZONA	KILO	0 %	3.298	4.200	3.400	1.780
45	CEBOLLA LARGA	KILO	0 %	6.798	7.200	4.600	4.380
46	CEBOLLA ROJA	KILO	0 %	4.910	7.200	4.900	3.780
47	CILANTRO	KILO	0 %	5.581	6.000	14.375	5.978
48	CIMARRON	KILO	0 %	6.270	5.820	19.000	12.135
49	HABICHUELA	KILO	0 %	7.262	10.200	6.300	6.980

50	LAUREL	KILO	0 %	6.859	7.584	19.000	12.929
51	LECHUGA	KILO	0 %	6.454	7.200	3.600	3.980
52	MAZORCA	KILO	0 %	6.640	9.000	4.300	3.380
53	PAPA PASTUSA	KILO	0 %	2.439	3.840	2.200	1.700
54	PAPA CRIOLLA	KILO	0 %	6.325	6.000	5.100	4.980
55	PEPINO COHOMBRO	KILO	0 %	3.268	4.200	4.200	2.900
56	PIMENTON ROJO Y/O VERDE	KILO	0 %	5.757	7.680	5.600	5.100
57	PLATANO AMARILLO	KILO	0 %	3.738	4.800	4.550	3.780
58	PLATANO VERDE	KILO	0 %	3.424	4.600	4.250	3.700
59	REMOLACHA	KILO	0 %	4.398	5.760	4.400	2.800
60	REPOLLO	KILO	0 %	3.657	4.600	2.200	1.900
61	TOMATE CHONTO	KILO	0 %	5.762	7.200	7.000	3.780
62	YUCA	KILO	0 %	3.120	3.960	3.900	4.700
63	ZANAHORIA	KILO	0 %	4.335	5.400	2.000	1.800
64	BANANO	KILO	0 %	3.446	4.800	3.200	2.980
65	CURUBA	KILO	0 %	5.936	6.600	6.400	6.100
66	GUAYABA	KILO	0 %	4.176	5.400	4.200	3.580
67	GUANABANA	KILO	0 %	7.613	8.760	9.300	7.980
68	LIMON COMUN	KILO	0 %	3.875	5.400	3.600	5.980
69	LIMON MANDARINA	KILO	0 %	4.434	5.280	5.800	4.500
70	LULO DE CASTILLA	KILO	0 %	6.177	6.360	6.900	6.580
71	MANDARINA	KILO	0 %	5.238	6.600	7.200	6.200
72	MANGO	KILO	0 %	5.370	6.040	9.400	3.380
73	MANZANA ROJA	KILO	0 %	13.155	16.800	12.100	10.100

74	MARACUYA	KILO	0 %	8.478	8.400	7.400	7.300
75	MORA	KILO	0 %	9.444	10.800	8.150	4.750
76	MELON	KILO	0 %	5.498	8.400	6.700	6.700
77	NARANJA	KILO	0 %	3.437	4.800	4.300	3.900
78	PERA	KILO	0 %	11.782	14.400	13.300	10.400
79	PIÑA	KILO	0 %	4.131	5.040	3.900	4.180
80	PAPAYA	KILO	0 %	4.143	4.500	4.700	5.180
81	MANGO	UNIDAD	0 %	1.244	1.484	1.425	1.335
82	NARANJA	UNIDAD	0 %	726	884	1.075	801
83	MADARINA	UNIDAD	0 %	820	1.200	1.725	1.272
84	PERA	UNIDAD	0 %	1.642	2.400	3.325	2.433
85	MANZANA ROJA	UNIDAD	0 %	1.203	2.640	3.025	2.114
86	BANANO	UNIDAD	0 %	682	960	800	731
87	GRANADILLA	UNIDAD	0 %	1.034	1.560	3.400	2.217
88	PULPA DE FRUTA CONGELADA EMPACADA AL VACIO (SABORES SURTIDOS)	KILO	19 %	12.483	14.400	17.800	7.800
89	SANDIA	KILO	0 %	3.654	4.800	3.800	3.380
90	TOMATE DE ARBOL	KILO	0 %	5.288	6.600	5.800	3.900
91	EMPANADA DE CARNE DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDAD PAQUETE X 10 UNIDADES	19 %	10.385	10.800	9.550	9.967
92	EMPANADA DE CARNE PRECOCIDA DEBE TENER UN PESO ENTRE 100 A 150 GRS	UNIDAD	19 %	1.089	1.320	955	1.012
93	JAMON DE CERDO	LIBRA	19 %	12.371	14.112	13.200	12.785
94	JAMON DE CERDO	KILO	19 %	24.796	28.224	28.400	25.583
95	JUGO O REFresco DE FRUTA EN BOLSA MINIMO X 200 ML	UNIDAD	19 %	959	1.320	1.450	1.204
96	KUMIS BOLSA X 1000 ML	UNIDAD	19 %	9.865	12.480	9.750	9.307

97	MORTADELA ESTANDAR	LIBRA	5 %	10.176	11.644	9.700	9.938
98	MORTADELA ESTANDAR	KILO	5 %	20.436	23.088	19.400	19.916
99	QUESO BLOQUE DOBLE CREMA	KILO	0 %	23.122	34.800	35.200	29.181
100	QUESO CAMPESINO BLOQUE	KILO	0 %	18.446	24.000	25.250	21.848
101	QUESO COSTEÑO	KILO	0 %	22.602	35.000	40.750	31.626
102	SALCHICHA AHUMADA (TIPO PERRO X LIBRA)	LIBRA	19 %	16.646	27.600	29.650	23.148
103	SALCHICHA MANGUERA	KILO	19 %	10.780	13.800	8.480	9.615
104	SALCHICHA PERRO (SALCHICHA PERRO X UNIDAD 15-39 PAQUETE CON PESO MINIMO DE 500 GRS)	UNIDAD PAQUETE X 500GR	19 %	12.926	14.400	29.650	21.289
105	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDAD X 500 GRS	5 %	8.410	10.200	8.900	8.855
106	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	KILO	5 %	16.631	19.176	17.800	17.216
107	SALCHICHON ESTANDAR TRADICIONAL	UNIDAD X 750 GRS	5 %	13.933	16.188	8.900	11.417
108	SALCHICHON CERVECERO SELECCIONADO	UNIDAD X 500GR	5 %	14.343	16.704	8.350	9.848
109	SALCHICHON DE POLLO	UNIDAD X 500GR	5 %	9.916	11.700	11.050	10.486
110	YOGURT BOLSA X 200 ML	UNIDAD	19 %	1.457	1.800		728
111	AVENA NATURAL LIQUIDA BOLSA X 200 ML	UNIDAD	19 %	2.010	2.316	2.100	2.055
112	KUMIS BOLSA X 150 A 200 ML	UNIDAD	19 %	1.895	2.880	3.300	2.597
113	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT BOLSA X 200 ML	UNIDAD	0 %	2.182	2.412	1.600	1.891
114	LECHE SABORIZADA X 200 ML	UNIDAD	19 %	2.653	3.600	2.466	2.559
115	CREMA DE LECHE ENTERA BOLSA X 200 ML	BOLSA	0 %	4.007	5.760	2.860	3.429
116	YOGURTH CON CEREAL VASO CONTENIDO NETO X 170 GRS	UNIDAD	19 %	4.559	6.400	3.750	4.159
117	(CARNE DE POLLO MARINADO) ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR MARINADO	KILO	0 %			16.700	15.000
118	PAPA A LA FRANCESA PRECOCIDA (CONGELADA)	KILO	19 %	16.392	22.800	23.650	20.021
119	MAIZ DULCE PRECOCIDO	KILO	19 %	13.783	17.400	33.100	23.441
120	CARNE DE POLLO MARINADO (CONTRAMUSLO DE POLLO CON RABADILLA X 220 GRAMOS)	KILO	0 %	8.773	11.400	12.300	10.536
121	ESPIÑACA	KILO	0 %	6.611	8.400	6.500	6.556
122	GUASCAS	KILO	0 %	9.246	6.000	19.000	14.123
123	CARNE PORCINA (PEZUÑA DE CERDO)	KILO	0 %			10.700	5.350

12	PAVO ESPECIAL NAVIDEÑO (PAVO RELLENO)	KILO	19 %		107.050	104.000
----	---------------------------------------	------	------	--	---------	---------

NOTA 1: El valor total ofertado no debe superar el valor total promedio establecido.

NOTA 2: Los precios de los productos no relacionados se mantienen igual al análisis del sector inicial

Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Se realizó la ponderación del valor total de los bienes, concluyendo que:

1. Se verificó que las empresas están cotizando los mismos requisitos técnicos.
2. Se verificó que las cotizaciones son vigentes.
3. Se verificó que los bienes tengan el IVA del 19 %, 5 %, 0 %
 - a. **Análisis de Recursos:** Es importante que las empresas que se presenten garanticen la capacidad técnica y de personal capacitado para el suministro de los bienes especificados.
 - b. **Experiencia de la Empresa:** Las empresas deben contar con experiencia evidencia en establecimiento en el mercado y en contratos adelantados y perfeccionados a satisfacción por el mismo objeto.
 - c. **Empresas Consultadas que Aportaron Cotización:**

A continuación, se presenta la información correspondiente a las empresas que enviaron las cotizaciones recibidas:

NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
SUPERMERCADO DISTRIFREIVAN	901.817.135 – 1	CALLE 11 # 63-15 BUENAVENTURA	317-073-09-53
ALIMENTOS LOMA LARGA	901.117.063 – 6	CALLE. 84 #1D-22, PALMIRA	317-382-30-65
JORGE ALBERTO MEJIA.	11.792,512	CARRERA 6 #4B – 23, BUENAVENTURA	323-528-48-70

Verificación empresas

- SUPERMERCADO DISTRIFREIVAN

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación		Fecha de Matrícula	
NIT 901817135 - 1		2024/04/01	
Categoría de la Matrícula		Fecha de Vigencia	
Sociedad o persona jurídica principal o está		Indefinido	
Tipo de Sociedad		Estado de la matrícula	
Sociedad comercial		Activa	
Tipo Organización		Fecha de renovación	
Sociedades por acciones simplificadas sas		2025/03/13	
Cámara de Comercio		Último año renovado	
Buenaventura		2025	
Número de Matrícula		Motivo Constitución	
197145		NORMAL	
		Fecha de Actualización	
		2025/03/13	
		Emprendimiento Social	
		N	

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4711			
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco			
4631			
Comercio al por mayor de productos alimenticios			

- **ALIMENTOS LOMA LARGA**

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901117053 - 6 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Palmira Número de Matrícula 136695		Fecha de Matrícula 2021/08/02 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/03/28 Último año renovado 2025 Motivo Cancelación NORMAL Fecha de Actualización 2025/03/28 Emprendimiento Social N	

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
1040 Elaboración de productos lácteos 4728 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados 4923 Transporte de carga por carretera 0141 Cría de ganado bovino y bufalino			

- EL HUERTO DEL PACIFICO S.A.S.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación		Fecha de Matrícula	
NIT 901681418 - 4		2023/02/09	
Categoría de la Matrícula		Fecha de Vigencia	
Sociedad ó persona jurídica principal ó asal		Indefinido	
Tipo de Sociedad		Estado de la matrícula	
Sociedad comercial		Activa	
Tipo Organización		Fecha de renovación	
Sociedades por acciones simplificadas s.a.s		2025/03/28	
Cámara de Comercio		Último año renovada	
Buenaventura		2025	
Número de Matrícula		Motivo Cancelación	
194618		NORMAL	
		Fecha de Actualización	
		2025/03/28	
		Emprendimiento Social	
		N	

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4711			
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) e tabaco			

• Indicadores financieros de la oferta

Con el ánimo de generar pluralidad entre los oferentes, estimular así, la reactivación de la economía en la región, y garantizando que los posibles oferentes se encuentren dentro de los parámetros financieros que permitan un cumplimiento satisfactorio de las responsabilidades contractuales contraídas con la Regional, *La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico se permite señalar que* Los indicadores financieros calculados para la oferta fueron escogidos de acuerdo con el *Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente M-DVRHPC-05¹, Indicadores de Capacidad Financiera (página15) (ver imagen 6) e Indicadores de Capacidad Organizacional (página 17) (ver numeral 1.2.5., e imagen 4), para evaluar la capacidad financiera y organizacional de las empresas que desarrollan las actividades económicas de las cuales hace referencia la necesidad de la Regional Pacífico.* Adicionalmente, la metodología de cálculo para los indicadores de capacidad financiera es así:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras."

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

LIQUIDEZ (L)

L = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
LIQUIDEZ	Mayor o igual ($\geq$) a 2,26%

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)

ET = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) %

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual ($\leq$) a 64%

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO – RCI):

RCI = UTILIDAD OPERACIONAL /GASTOS DE INTERÉS

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual ($\geq$) a 2.62 VECES

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE):

ROE = UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO



INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual ($\geq$) a 10%

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):

ROA = UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL ACTIVOS	Mayor o igual ($\geq$) a 9%

CAPACIDAD FINANCIERA

Atendiendo lo señalado en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, las verificaciones de las condiciones financieras serán tomadas de la información contenida en el certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme para el 2025 en el evento de haya realizado renovación, sea persona natural o jurídica, o de cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal, vigente y en firme para el 2025 en el evento de que haya efectuado renovación.

El proponente presentará con su propuesta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes, expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia en firme 2025 y 2026 en el caso que haya renovado).

Para el caso de los proponentes nacionales, trátase de personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional serán tomadas de las cifras adjuntadas en el certificado de capacidad financiera con estados financieros certificados de la vigencia inmediatamente anterior reportadas en el certificado del Registro Único de Proponentes, vigente y en firme para el 2025 , y/o 2026 en el evento de haya realizado renovación.

Cuando se trate de personas natural o jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional de las cifras contenidas en certificado de capacidad financiera con estados financieros certificados de la vigencia inmediatamente anterior reportadas en el del Registro Único de Proponentes, vigente y en firme para el 2024 y/o 2025 en el evento de haya realizado renovación de acuerdo con el cierre fiscal en cada país de origen.

Para el caso de las personas naturales o jurídicas nuevas o persona natural que no tenga antigüedad suficiente para tener estados financieros a 31 de diciembre de 2025, el Registro Único de Proponentes vigente y en firme, debe contener los estados financieros de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura.

NOTAS GENERALES



NOTA 1: Cuando el proponente sea un gobierno extranjero o alguna entidad estatal extranjera del orden nacional, no requerirá acreditar la capacidad financiera, siempre y cuando se anexe una carta emitida por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, en la cual conste que no está obligado por ley a presentar los documentos financieros requeridos en el pliego de condiciones.

NOTA 2: En caso de Uniones Temporales o Consorcios los indicadores financieros se calcularán con base en la sumatoria de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Los indicadores se calculan de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, posteriormente se procede a la multiplicación de acuerdo con el porcentaje de participación y por último se realiza la sumatoria.

NOTA 3: En caso de personas naturales o jurídicas Nacionales o Extranjeros con domicilio o sucursal en Colombia los indicadores financieros y Capacidad Organizacional, se tomará el reportado en el RUP vigente y en firme y los extranjeros sin domicilio con el formulario No. 7 Indicadores Financieros de 2025 y/o 2026 en caso de que haya efectuado renovación.

NOTA 4: Los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

NOTA 5: Cuando en desarrollo de la verificación financiera requiera verificar información adicional del proponente, podrá solicitarse los documentos que se consideren necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como Estados Financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte.

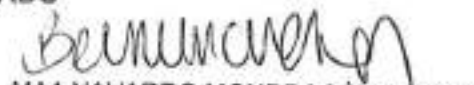
Así mismo, requerir las aclaraciones que se consideren necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

Cordialmente,

COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR


TD. KATHERINE RAMOS BARBOSA
Técnico Para Apoyo Seguridad y Defensa
Estructuradora Técnica

ORIGINAL FIRMADO


MA1 NAVARRO MONDRAGÓN BEINIS
Militar en comisión,
Estructuradora Financiera

